

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CAMPAÑA PROMOCIÓN DEL VOTO

Este 7 de junio Si No Votas, No Existes. “Mi hermano no votó”. (PA, 10/Un cuarto de plana)

FELICITACIÓN A MEDIOS

TESTIGO DE LA HISTORIA

Por Verónica Ruiz

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, reconoció a Noticias como testigo fiel de la historia de Querétaro. “Felicitó cordialmente a la Directora y colaboradores del periódico Noticias en su 42 aniversario. Es grato para mí poder enviar una felicitación, ya que Noticias es un periódico que sin duda ha sido testigo de la historia de nuestro Querétaro tradicional con sus valores y virtudes. (N, 1)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

FIJA IEEQ REGLAS PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN QUERÉTARO

Por Silvia Chávez

Querétaro, 7 Abr 15.- De 5 a 8 días tendrán los aspirantes a las candidaturas independientes en Querétaro, para buscar el respaldo ciudadano correspondiente al 2.5 por ciento de la lista nominal, a fin de obtener su registro como candidatos oficiales, aclaró el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles. Lo anterior, en referencia a los aspirantes que impugnaron el formato de registro del IEEQ, y el cual, fue modificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) y señala que se debe excluir el dato sobre el domicilio de la persona que dio su apoyo con una firma al independiente. “La sala superior del TRIFE determinó que se debe excluir de este formato el dato del domicilio, es decir, que el aspirante a la candidatura independiente en esta búsqueda del respaldo ciudadano no debe solicitar el dato del domicilio, que era innecesario” detalló. De esta forma, el Secretario Ejecutivo, anticipó que el IEEQ ya tiene listo un acuerdo, sin embargo, aún no ha sido notificado por el TRIFE, motivo por el cual y a fin de hacerlo de manera legal y formal, está a la espera para convocar a sesión del Consejo General. Preciso que una vez aprobado el nuevo formato, los aspirantes a candidatos independientes tendrán un plazo de 5 a 8 días, el cual se determinó a partir del momento en el que interpusieron el medio de impugnación ante el TRIFE y hasta la conclusión del periodo de precampañas. “Serán enviados estas solicitudes de respaldo al Instituto Nacional Electoral (INE) para que ellos determinen si es válido o no” refirió. Por otro lado, informó que actualmente en Querétaro hay cinco candidatos independientes debidamente registrados para buscar el mismo número de alcaldías en la entidad, lo cual, expresó, genera la posibilidad de conocer nuevas voces y plataformas políticas.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/397270-f%E2%80%8Bija-ieeq-reglas-para-candidaturas-independientes-en-queretaro%E2%80%8B/>

FIJAN 48 HORAS A IEEQ PARA NUEVOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS EN QUERÉTARO

Por Silvia Chávez

Querétaro, 7 Abr 15.- Hasta este martes a las 2 de la tarde, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no había sido notificado por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), respecto a la

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

paridad de género en las candidaturas a las presidencias municipales de Querétaro. El Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, reiteró que a partir de la notificación, tienen 48 horas para convocar a sesión del Consejo General y aprobar los nuevos lineamientos que habrán de seguir los partidos políticos, a fin de cumplir con los requisitos modificados por el TRIFE. “La sentencia está publicada en la sala regional de Monterrey, hemos iniciado un análisis muy cuidadoso de los alcances de esta sentencia y uno de ellos tiene que ver con un plazo de 48 horas a partir de la notificación que se nos dé, para convocar al consejo general y que apruebe lineamientos” precisó. Aunque no han sido notificados, el Secretario Ejecutivo explicó que es importante que el IEEQ conozca los alcances de la resolución, para establecer los mecanismos y cumplir con la instrucción. Eguiarte Mereles, detalló que en la sesión del Consejo General que habrán de convocar, deberán fijar el plazo razonable, para la sustitución de las candidaturas, ya que, no se ampliará el periodo de registro de candidatos. Hay que recordar que esta resolución señala que nueve de las 18 candidaturas a las alcaldías deberán ser encabezadas por mujeres. “Deberemos presentarle al consejo un proyecto en donde se aclare cómo y dónde tenemos que hacer estas sustituciones, el periodo de registro de candidatos no se amplía, tiene que haber sustituciones en las candidaturas” refirió. Asimismo, en el caso de las coaliciones, que hay en cinco municipios, tendrán que darse candidaturas a tres mujeres y dos a hombres, en el resto de los municipios siete mujeres y seis hombres o viceversa; en las listas de los plurinominales para el caso de diputados y regidores, ya no es obligatorio que una mujer las encabece; y podrán ser ocho mujeres y siete hombres, o viceversa, para la cuestión de los diputados de mayoría relativa en los 15 distritos. De igual forma, Carlos Eguiarte, puntualizó que esta resolución es un tema que reviste la mayor importancia para el órgano electoral, que cambia la vida interna de los partidos políticos y que tiene implicaciones en la vida democrática del estado de Querétaro.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/397267-fijan-48-horas-a-%E2%80%8Bieeq-%E2%80%8Bpara-nuevos-lineamientos%E2%80%8B-de-candidaturas-en-queretaro%E2%80%8B/>

NUEVA OPORTUNIDAD A CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Andrea Martínez

El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Carlos Eguiarte Mereles, dio a conocer que los aspirantes a las candidaturas independientes en Querétaro tendrán de cinco a ocho días para obtener el respaldo ciudadano, y por ende, su registro como candidatos. Lo anterior, en referencia a los aspirantes que impugnaron el formato de registro, el cual modificó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La Sala superior del TRIFE determinó que se debe excluir de este formato el dato del domicilio, es decir, que el aspirante a la candidatura independiente en esta búsqueda del respaldo ciudadano no debe solicitar el dato del domicilio, que era inminente innecesario, señaló. Eguiarte Mereles, sostuvo que ya tienen listo un acuerdo, sin embargo aún no han sido notificados por el Tribunal, por lo que están a la espera para convocar a sesión del Consejo General de manera legal y formal. Explicó que una vez aprobado el nuevo formato, los aspirantes a candidatos independientes tendrán un plazo de días, determinados a partir del momento en el que interpusieron el medio de impugnación hasta la conclusión del periodo de precampañas, ello a fin de obtener el 2.5 por ciento del respaldo de la lista nominal. (CQ p5)

INDEPENDIENTES SE ALZAN VS IEEQ

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Los aspirantes a candidaturas ciudadanas tendrán entre 5 y 8 días para volver a reunir firmas de apoyo con un nuevo formato, tras la resolución de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, que ordena al IEEQ cambiar el formato de solicitud de ciudadano, para que ahora no se pida el domicilio. El anuncio se hizo

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

luego de que aspirantes a candidaturas ciudadanas y el candidato del Partido del a diputado federal, Gerardo Fernández Noroña, clausuraron de manera simbólica las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Los aspirantes a candidatos ingresaron un documento a Oficialía de Partes para que el presidente del Consejo General del IEEQ les notifique los alcances de la sentencia, porque se emitió el 1 de abril y hasta la fecha no se les dan a conocer los detalles. Fernández Noroña señaló que los aspirantes a candidatos independientes no tendrán tiempo para reunir el resto de las firmas, toda vez que los candidatos de partidos políticos iniciaron las campañas el pasado 5 de abril. Tras reunirse con el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romerto Altamirano, Fernández Noroña aseguró que la falta de respuesta de la autoridad local y su retraso en la entrega de los formatos causa que se incremente el daño para los ciudadanos. "Sigue el daño acrecentándose y sigue sin haber una notificación, entonces creo que hicimos bien al hacer una clausura simbólica y se estará a la espera de la sesión del consejo electoral para resolver este tema", sostuvo el candidato a diputado federal. Al respecto, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, informó que con la resolución de la Sala los aspirantes tendrán entre 5 y 8 días para reunir las firmas, una vez que el Consejo General decida el nuevo formato. "Está claramente determinado en esta sentencia cuántos días le corresponde a cada uno de estos candidatos independientes para nuevamente el respaldo ciudadano, con este nuevo formato, un formato sin domicilio", argumentó Eguiarte Mereles. La de tiempo para reunir firmas es diferente para cada candidato, pero oscila entre los 5 y los 8 días. Solamente el aspirante a la candidatura ciudadana para el gobierno del estado debe reunir alrededor de 34 mil respaldos que le entreguen ciudadanos de la entidad. En el formato anterior para obtener las firmas de respaldo, se pedía a los ciudadanos escribir su domicilio, lo que ahora se resolvió que era innecesario. "El Consejo General debe sesionar y aprobar un nuevo formato así como otorgar el plazo desde el momento en que impugnaron hasta el periodo de precampaña", detalló Carlos Eguiarte. Aún tendrá que esperarse que se notifique de manera oficial al IEEQ sobre esta resolución, para citar entonces a la sesión del Consejo General donde se toque este tema. Si los aspirantes a candidatos ciudadanos obtienen el 2.5 por ciento de las firmas de los ciudadanos que integran la lista nominal, la solicitud se enviará al Instituto Nacional Electoral (INE) para que valide los registros. (DQ, principal)

CLAUSURAN SIMBÓLICAMENTE AL IEEQ

Por Andrea Martínez

Aspirantes a candidatos independientes de Querétaro, llevaron a cabo este martes al medio día, una clausura simbólica en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ya que no da respuesta a las expectativas sobre participación democrática. Alicia Colchado Ariza, quien busca una candidatura independiente a la presidencia municipal de Querétaro, expresó que la clausura se debe a que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia a favor de los candidatos independientes desde el primero de abril y a la fecha no han tenido comunicación de parte del IEEQ; la sentencia señala que se debe desechar el formato que les dieron para obtener su registro, ya que no cumple los requisitos legales. Por tanto, no es nuestra responsabilidad la falta de legalidad en un formato y la falta de procedimiento en la misma convocatoria, el instituto tendría que asumir la responsabilidad y decir cómo cumpla la sentencia de la Sala Superior, solamente registrándolos, acotó. **Reunión con el presidente del IEEQ** posteriormente sostuvieron una reunión de aproximadamente 30 minutos con el presidente del Consejo General del IEEQ Gerardo Romero Altamirano quien les aseguró que no han sido notificados por el Tribunal, pero que a la brevedad convocarán al Consejo General para determinar cómo acatar la sentencia. En la clausura simbólica estuvieron también presentes el candidato a diputado federal por el Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña y los aspirantes a candidatos independientes al cargo de gobernador y diputado, quienes entregaron un documento en el que exigen

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

que los informen sobre el seguimiento que se le ha dado a la sentencia y al mismo tiempo, solicitan que se les registre para reparar el daño. (CQ p4)

“CLAUSURAN” EX ASPIRANTES EL IEEQ

Por Norma Ayala

Los ex aspirantes a candidatos independientes que no obtuvieron su registro se manifestaron y clausuraron de manera simbólica las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en demanda porque no se atendió la sentencia emitida el 1 de abril por la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) donde se resuelve que contaban con un periodo mayor para corregir los formatos de firmas. De acuerdo con la ex candidata por el municipio de Querétaro, Alicia Colchado, la clausura simbólica se realizó debido a que es un órgano que no ha dado respuesta a las necesidades de los independientes. “El Instituto nace para facilitar la participación democrática de todas en este país, y ahora que se abre la figura de las candidaturas independientes, no hace su función para que facilite y propicie la participación libre y democrática de los ciudadanos”, comentó. Señaló que ante los “difíciles requisitos que teníamos que cumplir”, los aspirantes tenían que reunir una serie de formatos de respaldo ciudadano donde se incorporaba el domicilio del militante. En ese sentido, el TEPJF encontró que esta exigencia era desproporcionada, por lo que envió una respuesta en favor de los abanderados que no alcanzaran a reunir sus firmas. Explicó que la sentencia indica que se debe desechar el formato de registro, porque no cumple con los requisitos legales y por otro lado que se reponga el tiempo para recuperar la firma de apoyo ciudadano. Trascendió que los aspirantes independientes al gobierno del estado, Rolando Augusto y Alberto Marroquín, así como José Manuel Faruca, candidato a diputado local, coincidieron en la negligencia que está cometiendo el IEEQ, quien no ha dado respuesta a la sentencia de la Sala de Monterrey. “Es una burla y una mentira de esta opción para las candidaturas independientes, están violando nuestro derecho humano a la participación libre de estado”, precisó Marroquín, donde también acudió como apoyo el candidato federal por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña. La clausura simbólica se generó al medio día, y tras casi una hora de manifestación, los ex aspirantes, fueron atendidos por el presidente del IEEQ, Gerardo Romero, a quien plantearon su inconformidad. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Méreles, quien descartó haber recibido la notificación de la Sala Monterrey con respecto al tema de los abanderados ciudadano, subrayó que tiene conocimiento del embate que ahora se vive. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Méreles, descartó haber recibido la notificación de la Sala Monterrey con respecto al tema de los abanderados ciudadanos y subrayó que tiene conocimiento del embate que ahora se vive. “Algunos de ellos impugnaron el formato por medio del cual el Instituto otorgó para recibir el respaldo ciudadano, pero la Sala Monterrey dice que debemos de excluir del formato el domicilio, entonces, el Consejo General debe sesionar y aprobar un nuevo formato y entregar a los candidatos el plazo que quede a partir del momento que interpusieron el medio de impugnación hasta el periodo de precampaña”, destacó Eguiarte Mereles. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/08-04-2015/clausuran-ex-aspirantes-el-ieeq>

“CLAUSURAN” IEEQ FERNÁNDEZ NOROÑA Y CUATRO CANDIDATOS

Por Carolina Sánchez

Acompañados del candidato a diputado federal por el PT, Gerardo Fernández Noroña, cuatro candidatos independientes del estado de Querétaro clausuraron de manera simbólica el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) exigiendo el reconocimiento de sus derechos, su registro y ser incluidos en el proceso electoral. En conferencia de prensa, Fernández Noroña acusó al órgano de mantener actitudes parciales, irresponsables y facciosas, por lo que -dijo- es necesario cambien su actuar. Y es que, sostuvo, la autoridad debe estar por encima de todos los partidos y garantizar a los ciudadanos el derecho a participar y su respeto al voto, al tiempo en que acusó

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

al gobernador del estado, José Calzada Roviroso, de dictar órdenes al organismo. “Estoy acompañando a los candidatos a diputados, candidatos a gobernadores; una candidata a alcaldesa, independientes todos, que me parece que su posición muestra la burla que está habiendo en Querétaro de las autoridades electorales a su derecho a participar como candidatos independientes. Se hizo una reforma que se presumió mucho con bombo y platillo, de que los ciudadanos podían competir sin la necesidad que los avalaran un partido político y los han puesto a jugar, literalmente, el palo encebado”. Se les impusieron requisitos “absurdos”, dijo, y ahora que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha resuelto a su favor se niega a incluirlos, aun cuando el resto de los partidos ya inició campañas. “Necesitas ser un monstruo para ganarles una elección, pero además les están negando hasta el derecho a competir, negando hasta el derecho a intentar esa hazaña impresionante que sería ganar a toda la estructura de los partidos”. En su oportunidad, la candidata independiente a la presidencia municipal de Querétaro, Alicia Colchado, recordó que la resolución del Tribunal fue emitida desde el pasado 1 de abril para que el órgano electivo de Querétaro les reconociera, sin que aún hayan recibido notificación correspondiente. Finalmente, Fernández Noroña informó que ayer tuvieron un encuentro con el ombudsman queretano, Miguel Nava Alvarado, al respecto de este tema. “Se ha portado abierto, sensible al tema”, afirmó el candidato a diputado federal por el PT. (PA, 5)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ¿UNA SIMULACIÓN?

Por Alicia Colchado

Con el objetivo de lograr el apoyo ciudadano a través de firmas que permitieran alcanzar el número suficiente para llegar al registro de las candidaturas independientes, me di a la tarea de recorrer mercados, tianguis, plazas públicas y colonias. La dinámica era la siguiente: instalar una carpita, mesitas y un sonido portátil, todo colocado de manera llamativa para que los vecinos del lugar se acercaran a participar. En el transcurso de esos días, sin que el IEEQ realizara una fuerte campaña mediática que informara a los ciudadanos sobre la figura de “candidaturas independientes”, miles de ciudadanos confiaron en el mensaje, confiaron en la palabra de quien les solicitaba el apoyo con su firma y sus datos personales. El mensaje diciendo que era pre candidata SIN PARTIDO y el discurso alternativo se convirtieron en la combinación perfecta para lograr el apoyo desinteresado de la gente. Mi mensaje fue siempre por apostarle a la esperanza; creer que todo puede ser mejor, soñar con un mundo más equitativo y justo, indignarse ante la injusticia, la corrupción y la desigualdad, trabajar por un futuro en donde todos seamos escuchados, respetando las diferencias, sabiéndonos iguales en sueños y esperanzas. En ese andar hubo muchas anécdotas; recuerdo algunas. Era medio día, los conocí en el tianguis de Santa Mónica. Él se acercó y con orgullo, me dijo: “Escuché su mensaje y su nombre. Yo me llamo Yair y también me apellido Colchado”, acababa de cumplir 18 años, su expresión era de admiración, me conmovieron sus palabras; “quiero creer que el futuro puede ser mejor para mí y mi hermanita, no quiero un país en el que desaparecen a los jóvenes”, en ese momento, nos interrumpió una pequeña niña de 7 años de edad que insistía en que su hermano la presentara. Fue una escena conmovedora, los dos son la imagen del futuro en nuestro presente. En su mirada está la certeza de que vale la pena apostar por un México diferente. En otra ocasión, la tarde hacía rato que había dado paso a la oscuridad de la noche, de repente la mesita fue insuficiente para que pudieran firmar en uno de los muchos tianguis nocturnos que hay en nuestra bella ciudad. Todos gritaban y jugaban entre ellos, con su vestimenta de jóvenes, comiendo dulces y dijeron: “queremos volver a escuchar su mensaje”. Con mucho respeto pusieron atención, al finalizar comentaron, “queremos que los que están arriba sepan que existimos nosotros y nuestras familias, queremos que nuestros papás tengan trabajo y que les alcance para los gastos” uno de ellos interrumpió y dijo; “oiga, éste —señalando a quien estaba junto a él—, no ha cumplido los 18 pero también quiere firmar, deje que firme”, uno más se animó y también se sinceró: “yo estoy a punto de cumplirlos pero le pido que me deje firmar también”. Ninguno se fue sin plasmar su respaldo. Ahora cómo se le explica a tanta gente que las candidaturas independientes son una farsa,

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

cómo se les dice que la confianza en una alternativa diferente no era real, que esa figura se abrió sólo para la simulación. La posibilidad de que el abstencionismo aumente en este próximo proceso electoral es una realidad, la baja participación ciudadana pondría en serio riesgo la vida democrática en nuestro estado, ante ello, las candidaturas independientes serían la alternativa real para la expresión de todos aquellos que quisieran emitir su voto, pero no por los de siempre. Y eso, señores se llama democracia. (EUQ, 11)

TOMA NOROÑA IEEQ

Por Nietzsche Contreras

Los candidatos independientes sin registro, acompañados por Gerardo Fernández Noroña clausuraron ayer simbólicamente el IEEQ, para manifestar su inconformidad. Los cuatro afectados: Alicia Colchado, Rolando Augusto Ruiz, Alberto Marroquín, José Manuel Farca, exigieron su registro. Fernández Noroña pidió que el IEEQ modifique su actitud imparcial, irresponsable y facciosa: “la autoridad electoral debe estar por encima de los partidos y garantizar a los ciudadanos su derecho a participar”. (N, PRINCIPAL)

POR NO GARANTIZAR DERECHOS CIUDADANOS CLAUSURAN SIMBÓLICAMENTE EL IEEQ

Para Radar News, Maritza Navarro

Aspirantes a candidaturas ciudadanas, con el acompañamiento de Gerardo Fernández Noroña, candidato a diputado federal por la vía plurinominal, acudieron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para clausurar simbólicamente sus instalaciones. Esto, al señalar que el órgano electoral no ha cumplido con la tarea suprema de garantizar el respeto a los derechos de los ciudadanos, sobre todo en lo que respecta al impulso de los candidatos independientes. Una de ellas Alicia Colchado Ariza, refirió que más que velar por incentivar la participación de los ciudadanos, les están cerrando las puertas. Y es que el Tribunal Electoral ordenó al IEEQ ampliar el plazo a los candidatos independientes para que junten las firmas que respalden sus candidaturas, ello por un error en el formato para estas firmas; se determinó que no se debe solicitar el domicilio de los firmantes, de ahí que se requiere de un nuevo tiempo. Pasada la 1 de la tarde, en privado, los manifestantes se reunieron con el consejero presidente del IEEQ Gerardo Romero Altamirano. 40 minutos después, Gerardo Fernández Noroña, refirió que las autoridades refirieron no contar con la notificación formal. Sin embargo, sí tienen contemplado tener listo el nuevo formato a fin de que los aspirantes a candidatos ciudadanos puedan tener un nuevo plazo para recabar las firmas; el reproche está, dijo Noroña, porque su ineficiencia complicó el camino de estos aspirantes independientes. “... el problema es que no fue fortuito sino que ustedes hicieron mal su tarea y el órgano federal les está diciendo ‘repongan eso porque hicieron mal su procedimiento, y ha sido en perjuicio de quienes aspiran a una candidatura independiente; entrampados ahí, lo que ellos ofrecen es que a la brevedad convocarán al consejo electoral para que determinen cómo acatar la sentencia”.

<http://radarnews.mx/2015/04/08/clausuraieeq/>

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/?p=458>

<http://panycirco.com/noticia/estados/candidatos-independientes-clausuran-simbolicamente-organismo-electoral>

<http://codiceinformativo.com/2015/04/fernandez-norona-y-candidatos-independientes-rechazados-cierran-ieeq/>

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

<http://noticias.terra.com/mundo/latinoamerica/candidatos-independientes-clausuran-simbolicamente-organismo-electoral,f3ff8c3ba759c410VgnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/397162-clausuran-candidatos-independientes-el-ieeq-exigiendo-su-registro/>

<https://ciudadypoder.mx/detalle.php?/4834/queretaro/-Clausura--Norona-IEEQ>

<http://adnformativo.mx/clausura-norona-simbolicamente-el-ieeq/>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Clausuran-simbolicamente-el-IEEQ/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/acompanados-por-norona-independientes-clausuran-ieeq/>

<http://integra927.com/candidatos-ciudadanos-clausuraran-ieeq/>

ME HAN PUESTO MUCHAS TRABAS

Por Nietzsche Contreras

Me han puesto muchas obstáculos pero decidí desafiarlos, confeso Rolando Augusto Ruiz, quien el IEEQ no ha podido dar su registro como candidato para la gubernatura estatal, debido a ciertas irregularidades. “La primera irregularidad es la Reforma para la Ley Electoral del Estado de Querétaro Tiene la negatoria de recibirme como candidato. Impugné la validez de este documento y nuevamente el IEEQ lo desechó argumentando que fue extemporáneo, mencionó. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

NUNCA NOS INFORMARON

Por Redacción

Alicia quien pretende ser candidato para la alcaldía informó el origen del problema, cuando la sala superior emitió la sentencia sobre nuestro asunto, es decir la falta de registro, el IEEQ por procedimiento tuvo que darle salida. Pero nunca nos informó del procedimiento a seguir en esta situación. (N- QUIÉN SIGUE, 8)

CLAUSURARON IEEQ; NO SE DEFINEN LAS 4 CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Nietzsche Contreras

Después de manifestar su inconformidad los candidatos independientes sin registro, clausuraron ayer simbólicamente el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para manifestar su inconformidad. Los cuatro afectados: Alicia Colchado, Rolando Augusto Ruiz, Alberto Marroquín, José Manuel Farca, exigieron su registro. Fernández Noroña pidió que el IEEQ modifique su actitud imparcial, irresponsable y facciosa: “la autoridad electoral debe estar por encima de los partidos y garantizar a los ciudadanos su derecho a participar”. (N- QUIÉN SIGUE, 8)

ADVIERTEN INDEPENDIENTES JUDIALIZACION Y MOVILIZACIÓN SOCIAL DEL PROCESO ELECTORAL

Luego de que ella Sala Monterrey del Tribunal Federal Electora aceptara el recurso que los candidatos independientes presentaran sobre el formato de las firmas; los aspirantes a candidatos independientes a la gubernatura, presidencia municipal y diputación local, advirtieron que seguirán a la lucha y llegarán hasta las últimas consecuencias. En entrevistas exclusivas para EXPRESS y Metropolitano y la transmisión en vivo para el

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

programa “3 a las 3” que se transmite en la red por Poder Ciudadano”, Alicia Colchado, Rodolfo Augusto Ruiz Hernández y José Manuel Farca, se declararon en pie de lucha y dispuestos a llegar “hasta las últimas consecuencias” por la vía legal, pensando además en la movilización social, ya que estiman que el proceso está siendo inequitativo, tratando a toda costa de obstaculizar el registro de candidatos independientes, situación que han advertido desde un principio. Por un lado, Rolando A. Ruiz, precisó que si el IEEQ no reconsidera su actitud y acepta “la ventaja abierta” que el máximo tribunal dejó abierta para que se registren los candidatos, habrán de continuar en su lucha, por diferentes vías; la legal y la social. En la primera de ellas, apuntó, acudiremos a las instancias internacionales en la revisión del caso y pediremos la anulación de las elecciones si es necesario. Alicia Colchado deslizó la posibilidad de acudir a movilizaciones sociales, cuyo principio fue la clausura simbólica en las instalaciones del IEEQ y José Manuel Farca instó a los ciudadanos a participar y expresarse, ante las adversas situaciones que se están viviendo. (más información en la ediciones impresas de EXPRESS Y METROPOLITANO).

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/advienten-independientes-judicializacion-y-movilizacion-social-del-proceso-electoral/>

COLUMNA ASTERISCOS

INDEPENDIENTES. Acudieron a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) los aspirantes a candidatos sin partido, entre los cuales estaba la expetedita, Alicia Colchado Ariza. Exigen que el organismo acate la resolución del Tribunal Electoral Federal, que ordenó reponer el tiempo para que puedan recabar firmas de apoyo y que modifique el formato, eliminándose el requisito de conseguir el domicilio. La duda que queda: ¿Qué hacía ahí el experredista Gerardo Fernández Noroña? **PREVENIDOS.** Aunque en el IEEQ no han recibido la notificación oficial del Tribunal Electoral y se prepararon para responder sobre este asunto. Es más, podemos adelantar que acordarán dar un plazo de entre cinco y ocho días para que los aspirantes a las candidaturas independientes en Querétaro, recaben las firmas de ciudadanos que los apoyan que, en cantidad, debe ser 2.5 por ciento de la lista nominal. También quitarán la obligación de consignar el domicilio de quienes lo apoyan. Arreglado. (AM, 4)

PARIDAD DE GÉNERO

COLUMNA EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

REBOTE Corre el tiempo y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no recibía ayer la notificación de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral Federal. Muchos y muchas ya se vieron. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ, 4)

SESIÓN

El IEEQ tiene 48 horas a partir de que es notificado, para sesionar y aprobar los nuevos lineamientos para la selección de candidatas a alcaldías. (CQ p4)

JAQUE A LOS PARTIDOS, CONGELAN A LOS CANDIDATOS

Por: Staff Códice Informativo

Cambiar a nueve de los 18 candidatos varones a las presidencias municipales de Querétaro, vaya que es noticia, y vaya que es histórico. Lo cierto es que los partidos políticos, todos, no saben qué hacer. El histórico fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los agarró por sorpresa mientras bajaban los

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

decibeles del arranque de campaña, el domingo en la noche, cuando muchos candidatos y sus equipos apenas se daban la oportunidad de cabecear tras haber trabajado prácticamente toda la noche. Han pasado dos días y hasta el momento, los partidos políticos no tienen idea de qué harán. Algunos candidatos se saben, a priori, descartados, aunque esto aún no sea oficial. Del semidesierto para arriba, todos saben que sus horas están contadas como candidatos a las presidencias municipales. En algunas casos, incluso, hay candidatos que se han comunicado con sus dirigencias partidistas, completamente desencajados, incluso entre lágrimas, pues ser candidatos, para muchos, era el sueño de sus vidas. Llegar a sus presidencias municipales es, de hecho, parte de proyectos personales y familiares que ahora se verán truncados por una decisión tomada en Monterrey. Muchos, incluso, han contraído importantes deudas económicas para solventar los gastos de campaña. Y aunque perder siempre es una posibilidad, nadie se esperaba no tener la oportunidad siquiera de competir. Los partidos políticos viven hoy en día momentos de incertidumbre nunca antes vistos. La desazón que tuvieron los candidatos varones sacrificados en 2012, que buscaban diputaciones federales, no se compara en lo más mínimo al problema que enfrentan hoy en día los partidos. La sentencia tiene efectos diversos, no solamente la eliminación de nueve varones rumbo a las presidencias municipales. Ahora sí pueden presentar listas plurinominales lideradas por hombres. El problema es que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá el poder de decidir, dependiendo de la proporción de hombres y mujeres que hayan ganado en la contienda electoral, si de esas listas plurinominales entran hombres o mujeres para compensar. Es decir, nadie sabe a ciencia cierta quién ocupará los curules plurinominales en la próxima Legislatura. La descompensación en los partidos políticos ha llegado entonces a límites históricos. Los cambios al vapor de candidatos, los movimientos exacerbados de posiciones plurinominales y la intromisión de organismos externos en sus decisiones han virado la vida interna de los partidos y por tanto, el escenario político del estado. A salvedad de los candidatos que los partidos ya han declarado inamovibles –Marcos Aguilar en el PAN y todos los del llamado corredor urbano en el PRI– en el resto de los municipios la situación es de total incertidumbre. Cuando candidatos de cierto reconocimiento cambien por candidatas menos trabajadas, ¿qué partidos tendrán la preferencia electoral rumbo al 7 de junio? Resulta irrisorio hoy pensar en la reacción de la clase política queretana cuando el 8 de marzo pasado, hace un mes, Josefina Meza dispuso un par de sillas y algunas pancartas frente al Palacio de Gobierno de Querétaro y anunció una huelga de hambre. Ridícula le pareció esa decisión a buena parte del círculo rojo queretano, cuando la presidente del Frente Nacional de Mujeres Políticas en Querétaro se empeñó en impulsar, a la brava, que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) le diera pronta resolución a las impugnaciones presentadas por un grupo de mujeres y partidos como el PRD y el PES. Cuando el 20 de marzo, el TEEQ anunció la primera bomba de género con los movimientos en las listas plurinominales, las risas se tornaron en nerviosismo. Una gota de sudor bajó por la frente de esa misma clase política cuando Josefina Meza anunció que impugnarían la resolución por no haberles concedido la equidad horizontal en las candidaturas a los Ayuntamientos. Cientos de políticos, decenas de dirigentes, y muchos candidatos han sonado en estos últimos meses. Pero nadie tuvo más claro el panorama que Josefina Meza, quien ya en aquellos días advirtió que los fallos de la TEPJF estaban favoreciendo sus demandas. Millones de pesos gastan candidatos y partidos en estrategias políticas que diseñan novedosas maneras de posicionarlos y garantizarles el triunfo. Pero aún así, al final del día, son Josefina Meza y dos mujeres más las que definieron el tablero electoral en el que tendrán que jugar los gigantes PRI y PAN, así como el resto de las fuerzas políticas.

<http://codiceinformativo.com/2015/04/jaque-a-los-partidos-congelan-a-los-candidatos/>

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

QUE RESUELVA PRONTO Y BIEN EL IEEQ, PIDE CANDIDATO DEL PRD ADOLFO CAMACHO

Por Redacción

Alternativo.mx/ El candidato a gobernador del Partido de la Revolución Demócrata (PRD). Adolfo Camacho, en compañía de candidatos a diputaciones locales y algunos a las alcaldías municipales, señaló en rueda de prensa que espera que el IEEQ resuelva pronto y bien la resolución que el Tribunal Electoral ha emitido, esto con la finalidad de darle más definición y poder reorganizar nuevamente los tiempos y equipos de la campaña. Dijo que ellos en el partido reconocen el trayecto y el esfuerzo de las mujeres y hombres en la política, ya que así se puede construir una mejor sociedad, por ello avalan toda acción afirmativa que eventualmente los acerque a una igualdad sustantiva, y no solo que quede en discursos. “Nosotros dentro del partido avalamos y reconocemos el fallo de la sala Regional de monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en materia de paridad de género resolvió garantizar de manera efectiva la llegada de las mujeres, a espacios de decisión y representación política, por ello exhortamos al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a que emita pronto la resolución que ordena el Tribunal Federal, lo más pronto posible y resuelva bien, sin cortapisas o errores que deba nuevamente corregir la autoridad federal”. Destaco por último que el PRD está preparado con las mejores mujeres y hombres para acatar esta determinación y que el proceso se ajuste a los lineamientos que la ley ya prevenía, dijo que lo aran así porque están convencidos de las causas progresistas sobre la paridad de género y al mismo tiempo se reconoce a los órganos y las instancias formales que dan vida y cause a la democracia.

<http://alternativo.mx/2015/04/que-resuelva-pronto-y-bien-el-ieeq-pide-candidato-del-prd-adolfo-camacho/>

EL PRD SIN PROBLEMA PARA SUSTITUIR CANDIDATOS POR MUJERES EN QUERÉTARO

Por Guadalupe Arcos

Querétaro, 7 Abril 15.- En rueda de prensa el Presidente del Comité Estatal del PRD, Gerardo Ríos Ríos, dijo que en su partido político podrá haber movimiento de candidatos a alcaldes en todos los municipios sin excepción, ni si quiera de la capital queretana, y en cuanto el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) los notifique se realizará una reunión con los diferentes comités para determinarlo. “Yo creo que todos los municipios están en esa posibilidad, estamos en el proceso interno de esta elección, en qué municipios vamos a acordar para que lo abandere una mujer. Tenemos ya tres y todavía nos faltan algunos en un proceso interno que tenemos que ver cuál es el mejor perfil que tenemos y por supuesto de alguna manera nosotros entendemos que no debemos hacerlo en los municipios los que se pierdan sino de manera natural que salgan, pueden ser muy importantes o no”, indicó. El líder del partido del sol azteca aseguró que en este momento la moneda está en el aire, por lo que podría ganar cualquiera de los municipios el próximo 7 de junio y las mujeres también estarán dando batalla desde sus posiciones. “Como PRD ahorita la moneda está en el aire. No nos pueden a nosotros decir que estamos en una lucha en el pasado proceso cerrado, yo digo que todos los municipios son ganables ahorita, no podemos decir que va a triunfar el PRI o el Pan, nosotros podemos triunfar también”, aseguró. Respecto a la encuesta que se difundió en los últimos días que da la ventaja al PRI con 12 puntos por encima del PAN en la gubernatura del estado y al PRD lo bajan hasta el tercer sitio lejano del primer lugar, los perredistas aseguraron que la única encuesta válida para ellos será la del 7 de junio próximo en las urnas.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/397321-el-prd-sin-problema-para-sustituir-candidatos-por-mujeres-en-queretaro/>

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

DISPUESTOS A CEDER LUGARES A MUJERES: PRD

Montserrat Márquez

Los candidatas a presidentes municipales de los municipios de Cadereyta, San Joaquín y Arroyo Seco por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), son los que al momento están de acuerdo con que una mujer ocupe su lugar; ello derivado de la determinación emitida al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por parte de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó el ex dirigente estatal y candidato a la gubernatura, Adolfo Camacho Esquivel. *“Hacer la valoración conjunta y creemos que encontraremos las áreas de oportunidad. Analizando la cuestión de perfiles, compañeras interesadas en participar en los diferentes municipios donde tenemos registrados compañeros y con algunos candidatos para generar la sensibilidad correspondiente para que juntos como partido asumamos en cumplimiento a cabalidad”,* enfatizó. Destacó que busquen encontrar dos diferentes áreas de oportunidad, tener compañeras interesadas en participar en candidaturas, y la otra es buscar el acuerdo y la sensibilidad de los compañeros ya registrados con la ilusión de participar y ganar una presidencia. El dirigente estatal con licencia aseveró que al interior de su partido existe unidad por lo cual, dijo, se impulsan y apoyan todas las decisiones. *“Estamos seguros que estarán incorporando a todos los compañeros que hoy son candidatos, parte en gran medida o hasta la totalidad de las propias planillas de regidoras, dado que en esas propias planillas hay compañeras que pueden tener los perfiles correspondientes para ahora encabezar”,* destacó. En algunos casos, recalcó, será hacer modificaciones a las planillas de ayuntamientos para que alguna regidora pueda encabezar ahora la candidatura a la presidencia municipal. Asimismo, manifestó que lo deben hacer a la brevedad para en cuanto el IEEQ lo solicite, estar dando la modificación a estos registros. (AM, 8)

AJUSTARÁ PRD CANDIDATURAS A ALCALDÍAS PARA POSTULAR A MUJERES

Por Domingo Valdez

El líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gerardo Ríos, anunció que su partido ajustará las candidaturas a alcaldías para poder postular a nueve mujeres, como lo mandató la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en Monterrey. El líder perredista indicó que hablarán con los candidatos que pudieran ser “bajados”, sensibilizándolos para que puedan abrir paso a las candidaturas de las mujeres, para que sean la mitad de las abanderadas a las alcaldías. Señaló que aún no sabe en cuáles municipios podrían cambiar candidatos por candidatas, *“aún estamos en espera de que se reúna el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que nos diga específicamente muy claro qué hacer, no vaya a ser que después iniciemos un proceso y nos tenga que corregir la plana”.* (EUQ, 6)

MORENA ACATARÁ EL FALLO DEL TEPJF Y SUSTITUIRÁ CANDIDATOS

Por: Alejandro Nieto

Sinhué Piedragil Ortiz, dirigente estatal en Querétaro del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), aseguró que se cumplirá con el fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el sentido de tener nueve candidaturas en los ayuntamientos. En rueda de prensa, manifestó que en su partido ya se da un lugar a las mujeres, pues tienen cinco candidatas mujeres a alcaldías de los comicios de 2015. *“No vamos a tener mayores problemas para cumplir con esta sentencia, ya que al momento tenemos registradas a cinco mujeres como candidatas a ediles; específicamente en los municipios de Pedro Escobedo, Corregidora, Ezequiel Montes, Tolimán y Huimilpan”,* precisó. En este sentido, el dirigente reconoció que una de las afectaciones que pudieran presentarse por la decisión del tribunal es que ya se invirtieron algunos recursos en propagandas de sus candidatos, que tendrían que sufrir modificaciones en algunos casos. Ahora Morena espera que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dé a conocer los plazos para nombrar a las candidatas.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

<http://codiceinformativo.com/2015/04/morena-acatara-el-fallo-del-tepjf-y-sustituira-candidatos/>

PODRÍAN SER CIUDADANAS NO SOLO MILITANTES QUIENES REEMPLACEN A CANDIDATOS: PAN

Por Cecilia Conde

Hasta que no hay una determinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el Partido Acción Nacional (PAN) no decidirá a que candidatos de las alcaldías cambiarán para cumplir con la decisión de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de postular a nueve mujeres, informó José Báez Guerrero, dirigente estatal de Acción Nacional. Detalló que no solo están considerando a militantes del partido, para que puedan contender sino que también abren la posibilidad para los ciudadanos. *“Preferentemente hemos buscado o estamos buscando explorando, en el tema de militantes algunas que incluso ya han sido candidatas, algunas que incluso pueden ir en la planilla; pero no cerramos la posibilidad para que sean ciudadanas, hoy 6 de los 18 municipios están encabezados por ciudadanos, me parece que en el tema de género algunas candidaturas pudieran estar encabezadas por alguien que no milita el PAN”*, subrayó. El dirigente estatal de Acción Nacional, detalló que estarán analizando municipio por municipio, ya que buscarán en primer lugar que haya un liderazgo femenino para que pueda competir. Sin embargo, todavía no han definido los perfiles de quienes podrían asumir esas candidaturas, aunque uno de las opciones que han planteado, es que alguna mujer de la planilla que ya esta integrada para contender por un municipio, pueda asumir la candidatura. *“Le apostamos a donde podamos tener una buena candidata ya sea alguien de la planilla que pueda asumir el liderazgo de la candidatura o bien encontrar a otra mujer que bien quiera asumir el liderazgo de la candidatura, me parece que es lo primero que podríamos atender, en donde hay una buena opción donde hay buen liderazgo femenino”*, comentó. Entre los aspectos que estarán basando para decidir quién asumirá esas candidatura será con base en los criterios que establezca el IEEQ, para posteriormente hacer *“valoraciones”* en cuanto a la rentabilidad del candidato, posibilidades de triunfo, de perfil, de competitividad y políticas. (AM, 8)

PRI EN QUERÉTARO ‘SUPLICARÁ’ A CANDIDATOS QUE CEDAN SU LUGAR A MUJERES: MAURICIO ORTIZ

Por Víctor Pernalet

Este martes, la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se reunirá con los candidatos a las presidencias municipales del estado de Querétaro que podrían tener que “bajarse” para dar paso a mujeres candidatas, en términos de la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Mauricio Ortiz Proal, dirigente estatal del PRI, expresó que en dicha reunión le “suplicarán” a los candidatos que podrían verse afectados por la resolución para que comprendan la situación y entiendan que nueve candidatos varones tendrán que ceder su lugar a mujeres. El presidente estatal del PRI enfatizó que, en su momento, su partido había cumplido con la ley y las convocatorias emitidas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sin embargo, la resolución de la Sala Regional ha cambiado las reglas para todos los partidos políticos y, en ese sentido, de manera igualitaria, todas las fuerzas políticas se están enfrentando a un reto mayúsculo. Sobre lo establecido en la sentencia de la Sala Regional, que determina que el Consejo General del IEEQ podrá definir si hombres o mujeres de la lista plurinominal ingresen como diputados a la Legislatura del estado dependiendo de cuántos hombres y cuántas mujeres resulten ganadores, Mauricio Ortiz señaló que es otra situación novedosa con la que tendrán que cumplir los partidos políticos, sin importar si están de acuerdo o no.

<https://codiceinformativo.com/2015/04/pri-en-queretaro-suplicara-a-candidatos-que-cedan-su-lugar-a-mujeres-mauricio-ortiz/>

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

IEEQ ESPERA NOTIFICACIÓN DEL TEPJF PARA CANDIDATURAS DE MUJERES

Por: Alejandro Nieto

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no ha sido notificado por la sala electoral de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto a la medida que dispone que deben ser inscritas nueve mujeres como candidaturas a alcaldías, informó Carlos Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del organismo. Luego de la sentencia del TEPJF, se espera la notificación para, posteriormente, en un lapso de 48 horas, notificar a los partidos políticos. “Esta sentencia está en análisis en este momento, estamos estudiándola, a partir de su recepción formal tendremos 48 horas para sesionar, y para decirle a los partidos políticos el cómo deben cumplir con lo que prevé esta sentencia, fijarles un plazo para que lo hagan”, detalló. Una vez avisadas todas las fracciones políticas, se deberán definir a la brevedad los plazos para designar a las candidatas. “Nosotros mismos también fijar un plazo que sería muy breve, lo más breve posible para resolver al respecto y que podamos tener una nueva configuración de las candidaturas en el estado”, agregó el secretario. Los partidos políticos podrán impugnar esta resolución, y no así el organismo electoral local. “Esta determinación fue emitida por la sala regional de Monterrey, tendrían esa posibilidad”, concluyó Carlos Eguiarte Mereles.

<http://codiceinformativo.com/2015/04/ieeq-espera-notificacion-del-tepjf-para-candidaturas-de-mujeres/>

IEEQ AÚN NO RECIBE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEL TEPJF

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no ha recibido la notificación de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre la modificación a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), con la cual los partidos políticos registrados en la entidad, deben postular a nueve mujeres para las presidencias municipales y a igual número de varones. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte mencionó que todavía no reciben ninguna notificación, aunque en cualquier momento puede llegar. Dijo que una vez que se tenga formalmente la resolución entrarán al análisis de su alcance. La sentencia emitida por los magistrados, obliga a los partidos políticos a cambiar las fórmulas que están registradas ante el IEEQ, además de que este órgano electoral deberá verificar que la postulación de candidaturas sea en apego a la ley.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/1054-ieeq-aun-no-recibe-notificacion-de-sentencia-del-tepjf>

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Revivieron. La Sala Regional en Monterrey decidió revocar la resolución del Tribunal Estatal Electoral que había ordenado a todos los partidos instalar a mujeres en el primer lugar de las listas plurinominales para diputados locales y regidores. Bueno, a medias. Ordena al IEEQ aceptar a hombres en primer lugar plurinomial, pero si en tal o cual partido ganan más uninominales hombres, el TEPJ da facultades al órgano electoral para que en lugar de que entre el primero en la lista, se escoja a la mujer que esté mejor posicionada. Es decir, quedaron peor que antes. (PA, 2)

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

DEBATES

LISTO DEBATE EL DE LA FECAPEQ

Por Héctor Ayala

Concretó la Federación de Asociaciones y Colegios de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ) una serie de debates entre los candidatos a gobernador del estado, candidatos a diputados federales, por el IV Distrito y los candidatos a alcaldía capitalina, con el fin de presentar sus plataformas de campaña a los agremiados al organismo, señaló su presidente Luis Eduardo Ugalde Tinoco, quien manifestó que los candidatos habrán de ser cuestionados sobre diversos temas de la agenda estatal. Ugalde Tinoco expresó que una de las principales virtudes la agrupación en la pluralidad, dijo La FECAPEQ concretó cada uno de los requisitos para llevar a cabo, los foros de debate, los cuales, están avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) quien vigilará que exista total apego a las normas básicas para la ejecución de este ejercicio democrático. (EL Mosquito p3)

FECAPEQ ORGANIZARÁ DEBATES ENTRE CANDIDATOS EN QUERÉTARO

Por: Staff Códice Informativo

La Federación de Asociaciones y Colegios de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq), una serie de debates electorales, que incluyen a los candidatos de gobernador del estado, candidatos a diputados federales por el IV Distrito y los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro. El fin es el de presentar sus plataformas de campaña a los agremiados al organismo. “El único objetivo es acercar a los profesionistas queretanos, la información pertinente para que conozcan de primera mano las ofertas políticas que se tienen en este proceso electoral”, explicó el presidente de este órgano colegiado, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, quien manifestó que los candidatos habrán de ser cuestionados sobre diversos temas de la agenda estatal, municipal y distrital y serán moderados por los periodistas Claudia Ivonne Hernández, en el caso de gobernador y alcaldes; y Víctor López Jaramillo, en el caso de los candidatos a diputados federales. “Una de las principales virtudes la agrupación es la pluralidad (...) la Fecapeq concretó cada uno de los requisitos para llevar a cabo, los foros de debate, los cuales están avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) quien vigilará que exista total apego a las normas básicas para la ejecución de este ejercicio democrático”. Para ello, aseguró, se les hizo una invitación a los representantes de todos los partidos políticos que contendrán, ya sea en coaliciones, candidaturas comunes o en representación de una sola fuerza política, a quienes se les envió, mediante correo electrónico, toda la información pertinente, esto a partir del 25 de marzo, lanzando la convocatoria de manera oficial el primero de abril. “Este foro de debate garantiza que el proceso será totalmente neutral y con el único objetivo de lograr fijar una opinión verdadera de los agremiados, de cada uno de los candidatos a gobernador, a diputados federales por el cuarto distrito y presidencia municipal de Querétaro”, asentó. Será el 15 de abril que debatirán los candidatos a la diputación federal por el IV distrito; el 22 de abril, candidatos a presidente municipal de Querétaro y el 29 de abril, los contendientes a la gubernatura de Querétaro.

<https://codiceinformativo.com/2015/04/fecapeq-organizara-debates-entre-candidatos-en-queretaro/>

22 DE ABRIL DEBATE DE ASPIRANTES A ALCALDES Y 29 A LA GUBERNATURA EN FECAPEQ

Por Redacción

El 15 de abril debatirán en la FECAPEQ los candidatos a diputados Federales por el IV Distrito electoral; el 22 de abril los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro; y el 29 de abril candidatos a la gubernatura, quienes serán cuestionados sobre diversos temas de la agenda estatal por los profesionistas. Los requisitos de la FECAPEQ

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

están avalados por el IEEQ que se encargará de vigilar que exista total apego a las normas básicas para la ejecución de este ejercicio democrático". (N- QUIÉN SIGUE, 6)

"PREDIAL GRATIS, MEDIDA POPULAR"

Por Marittza Navarro

El candidato a la alcaldía capitalina por el PAN, Marcos Aguilar Vega, calificó como "populachera" la propuesta de su contrincante priísta Manuel Pozo Cabrera sobre exentar el pago de impuesto predial a cambio de que los ciudadanos reciclen su basura. En entrevista, el aspirante panista expuso que dará respuesta a esta iniciativa aunque será cuando haya oportunidad de debatir públicamente con el candidato opositor. "La voy a dar (la respuesta) con puntualidad en el debate, estoy listo en el debate que nos convoque el IEEQ y voy a decirle a los queretanos lo que puede ser una acción populachera, populista, que no resuelve de fondo los problemas que tiene Querétaro". A su decir, en el municipio capitalino se requieren propuestas "de alto vuelo", en donde es necesaria la participación de la sociedad a través del pago de sus impuestos. (EUQ, 1)

DEBATIRAN ASPIRANTES A DIPUTACIÓN FEDERAL

Por Guillermo Contreras

El Instituto Nacional Electoral (INE) en la cabecera distrital no 02 de San Juan del Río, tiene programado un debate público entre los candidatos a la diputación federal, Roberto Lagunes, vocal ejecutivo de la junta explicó que la fecha considerada es el 29 de abril a las 10:00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) (...) Para el cierre del debate los candidatos tendrán 90 segundos para hacer su despedida y dar el mensaje final. El entrevistado recordó que los candidatos no están obligados a asistir, esto según lo determina la Ley Electoral. Al hablar sobre debates a nivel local, dijo que el tema debe ser organizado por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. "Tengo entendido que el IEEQ si hará debates para candidatos a la presidencia municipal y a las diputaciones locales, pero desconozco las fechas que estén programados. En lo que sí existe una coincidencia, es que la Universidad Autónoma de Querétaro está participando en la organización" (AM, 10)

DECLARACIÓN PATRIMONIAL CANDIDATOS

PIDE VEGA SERIEDAD CON LA DECLARACIÓN

Por Francisco Velázquez

Pese a que Francisco Domínguez, candidato a la gubernatura del estado por PAN, ya hizo pública su declaración patrimonial, el candidato del blanquiazul a la presidencia municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, dijo que la presentaría si la autoridad electoral se lo solicita. Aunque no descartó presentarla, el candidato panista afirmó que debería ser el IEEQ o INE quien lo solicite a los partidos políticos para darle formalidad en cuanto a maneras y plazos para hacerlo, además de que se le dé la mayor seriedad. (AM, 10)

BOLETAS ELECTORALES

CADA BOLETA DEL 7 DE JUNIO COSTARÁ EN PROMEDIO \$70C.

Cada boleta en la que se emitirá un sufragio en Querétaro el 7 de junio tendrá un costo de 70 centavos para total el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), organismo que invertirá más de tres millones de pesos en la impresión de 4.5 millones de papeletas. Será a finales de mayo, de acuerdo con el presidente del Consejo general del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, cuando se manden a imprimir la boletas al organismo público desconcentrado, Talleres Gráficos de México, en la capital del país, y se realice su traslado a Querétaro mediante un

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

operativo de vigilancia especial en el que intervendrán el Ejército y comandos policiales federales, estatales y municipales. El IEEQ solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) que las boletas para el Estado sí contengan las fotografías de los candidatos a gobernador y a las diputaciones de mayoría relativa y un sobrenombre en caso de que cuenten con él. Romero Altamirano, garantizó que las papeletas contendrán mecanismos de seguridad para que el voto sea efectuado de manera secreta. “Tiene múltiples candados de seguridad que se eligen dentro del catálogo que tiene Talleres gráficos. Para el caso concreto de Querétaro, el día de la jornada electoral se darán a conocer esta medidas que tiene la papelería, desde colores, medidas ocultas, son diferentes circunstancias”.

<http://qronica.com/cada-boleta-del-7-de-junio-costara-en-promedio-70c/>

<http://www.abcradioqro.com/cada-boleta-en-la-que-se-emitira-un-sufragio-en-queretaro-el-7-de-junio-tendra-un-costo-de-70-centavos-para-total-el-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro-ieeq-organismo-que-invertira-mas-de/>

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE CIVILIDAD

SIGO SIENDO EL CANDIDATO DEL PES, DICE BUENROSTRO

Por Carolina Sánchez

Luego de trascender un supuesto auto de formal prisión en contra del líder del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz, por presunto incumplimiento de pago en pensiones alimenticias, el dirigente rechazó que exista investigación previa o un procedimiento de esta naturaleza en su contra. Arguyó que se trata de imputaciones falsas y de guerra sucia. También rechazó que haya perdido sus derechos políticos por este motivo, y sostuvo que se mantiene como candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PES. El expanista sostuvo que ha cumplido con todos los requisitos que marca la Ley Electoral y la Constitución local para ser postulado, y que existen todas las condiciones legales y políticas para continuar con su candidatura. “Las imputaciones que se hacen hacia mi persona datan de 2010, son falsas y he señalado al Ministerio Público como responsable de permitir que se me juzgue sin siquiera haberme llamado a declarar o a ofrecer pruebas (...). Señalo al procurador como responsable de esta guerra sucia”. Qué curioso, advirtió, que se haya dado a conocer esto hasta ahora. Esto está construido, aseveró, al tiempo que cuestionó la forma en que se obtuvo la información de orden personal y confidencial al respecto. En este contexto, pidió a todos los protagonistas del proceso electoral adherirse al Acuerdo de Civilidad firmado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y realizar campañas de propuestas, con mensajes de aliento social y de mejora de la calidad de vida de los queretanos. (PA, 5)

VOTO INDÍGENA

BLINDAN VOTO INDÍGENA EN TOLIMÁN Y AMEALCO

Por Redacción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) blindará el voto de las mujeres indígenas para evitar que sufran coacción, compra de sufragio o que se anule su participación, Con el apoyo de organizaciones, explicó la presidenta de la Comisión de Educación Cívica del IEEQ, Jazmín Escoto Cabrera, inició esta capacitación a indígenas de Amealco y Tolimán, además de que las invita a ser funcionarias de casilla. (DQ, 9)

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

ENCUESTAS

EMPATE TÉCNICO ENTRE DOMÍNGUEZ Y LOYOLA

Por Carlos Ordoñez

La intención de voto en el estado de Querétaro para la elección de gobernador está empatada entre el panista Francisco Domínguez Servién, de Acción Nacional, y Roberto Loyola Vera, postulado por la alianza en PRI, PT, PVEM, y Nueva Alianza. Según la encuesta en vivienda, que **EL UNIVERSAL** aplicó entre el 28 y 30 de marzo en la entidad, el abanderado albiazul cuenta con 47.5% de la intención de voto, mientras que el candidato de la alianza tripartita cuenta con 45%. La diferencia entre ambos es menor al margen de error de la encuesta, por lo que no es posible determinar quien cuenta con mayor apoyo. Los otros candidatos tienen porcentajes reducidos: el perredista Adolfo Camacho cuenta con 3%; la candidata de Morena, Celia Maya, apenas alcanza 2%. Al momento en que fue levantada la encuesta, Salvador López Ávila, de Movimiento Ciudadano, registró porcentajes menores a 1%. En Querétaro, 42% de la población dice estar seguro de votar por el partido que eligió en la encuesta, pero 32.6% considera que aún podría cambiar, por lo que habrá que esperar el avance de las campañas que acaban de iniciar en el estado para observar cómo cambian los porcentajes de intención de voto. Como sucede en todos los estados, el mayor porcentaje de los entrevistados —46.1%— no se considera seguidor fiel de algún partido político, sino “independiente” y suele votar más por el candidato que por el partido. Por otro lado, en la entidad, 51.8% cree que los resultados que el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) proporcione serán confiables frente a 41.1% que opina lo contrario. La mayoría —58.1%— creería al instituto y no a su candidato si éste no aceptara los resultados. (EUQ, 1 y 9)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CANDIDATOS DENUNCIAN VIOLACIÓN A SUS DERECHOS

Por Domingo Valdez

A los candidatos independientes, las autoridades electorales los pusieron a jugar “palo encebado”, sin que se respetaran sus derechos y obstaculizando sus registros, afirmó Gerardo Fernández Noroña, candidato del PT a diputado federal. En conferencia, donde estuvo acompañado por aspirantes independientes que no pudieron registrarse para participar en los comicios, Alicia Colchado Ariza y Ronaldo Augusto Ruiz comentaron que esta situación muestra la burla que se vive en Querétaro por parte de las autoridades electorales de su derecho a participar como candidatos. “Se hizo una reforma que se presumió mucho como bombo y platillo, de que los ciudadanos podrían competir sin necesidad de que los avalara un partido político y los han puesto a jugar literalmente el ‘palo encebado’; les pidieron firmas en la ley, pero cuando esto se materializó el órgano electoral, no les pedía firmas, sino a los firmantes, a los ciudadanos que fueran a demostrar que ellos estaban firmando”, dijo Fernández. Recordó que lo combatieron; ganaron, pero les dieron un formato con muchos requisitos a ciudadanos, metiéndose en temas que no le correspondían a la autoridad electoral. Agregó que les están negando el derecho a competir, a intentar ganarle a la estructura de los partidos políticos, por lo que manifestó su desacuerdo con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ)”. (EUQ, 5)

SE SOMETERÁN A ANTIDOPING CANDIDATOS A DIPUTACIONES

Por Mónica Gordillo

Los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) a las diputaciones locales por los distritos I, II, III, IV, V y VI anunciaron que la próxima semana se someterán a una prueba de antidoping a través de la Facultad de Química de Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). (AM, 6)

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CANO ACUSA 'GUERRA NEGRA' EN CONTRA DE PANISTAS

Por Norma Ayala

El presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro Cano, denunció una “guerra negra” implementada por los adversarios “a través de panfletos distribuidos principalmente en el Centro Histórico, y que se reparten de forma anónima”. “Invitamos a nuestros adversarios políticos a dejar de panfletear mentiras, sustentadas en afirmaciones falsas, en las cuales ante las autoridades correspondientes no existe denuncia alguna, porque en el Centro Histórico y en otras zonas de la ciudad se distribuyen este tipo de publicidad cuyo objetivo es desprestigiar la imagen de nuestros candidatos acusándoles con mentiras”, señaló Cano. Confió en que la ciudadanía sabrá distinguir entre las propuestas que se presentan, “sobre todo las de Acción Nacional, que tienen como finalidad construir y resolver problemas”. Y es que dijo, “es necesario que en estas campañas se convenza a los queretanos con razones, por lo cual Acción Nacional condena a quienes traten de coaccionar o vender el voto, así como rechaza las campañas de difamación y de rumores, sobre todo en contra del candidato panista al gobierno del estado, Francisco Domínguez, y a la capital queretana, Marcos Aguilar”. (EUQ, 7)

COLOCACIÓN DE PANFLETOS USADOS EN CONTRA DEL PAN

Por Mónica Gordillo

El presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, Alejandro Cano, denunció públicamente la colocación de panfletos injuriantes en el Centro Histórico de la Capital en contra de la candidato a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién y el candidato a la presidencia municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. (AM, 6)

FRANCISCO DOMÍNGUEZ PRESENTA ANTE JÓVENES SUS DECLARACIONES

Redacción

Las fueron presentadas ante más de 350 jóvenes por el candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro, Francisco Domínguez Servién. “Soy un convencido de que el servicio público no es un medio para enriquecerse (...) Quiero entregarles a ustedes y a través de ustedes, subirlo a internet y a los medios de comunicación, pero que ustedes sean los primero a quienes entregue hoy y les pongo a su disposición y a todo los queretanos mis tres declaraciones. Mi declaración patrimonial, aquí van a ver lo que tengo: mi casa que la mitad es mía y la otra de mi esposa, soy socio de la granja porcina que tiene mi familia desde hace muchos años, mis carros que tengo (...) Todo lo que patrimonialmente tengo lo pongo a su disposición y lo voy a poner a su disposición el último año de Gobernador”. (AM, 6)

OFRECE APOYO A SECTOR SALUD

Por Aurora Aguirre

Reuniones con especialistas del sector salud y de ingenieros civiles fueron encabezadas por el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién, donde habló de sus propuestas en esos sectores de llegar a encabezar el poder ejecutivo. Durante su reunión con representantes del sector salud del estado, el candidato se comprometió a construir dos hospitales generales para brindar mejor atención médica a los ciudadanos, ya que el actual nosocomio que está en la capital tiene una capacidad que ya está rebasada. (EUQ, 1)

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

PRESUME FDS TRANSPARENCIA

Por Jorge Vargas Sánchez

En el tercer día de su campaña electoral, a la que le ha puesto el lema de “suela, sudor y saliva”, Francisco Domínguez Servién entregó físicamente sus declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses a cientos de universitarios con los que desayunó, pidiéndoles que las suban a las redes sociales, para que de ese modo le ayuden a difundirlas; también esbozó su programa de seguridad pública. Él hará lo propio, agregando las declaraciones de su esposa Karina Castro. Dijo que el último año de su Gobierno volverá a entregarles las tres declaraciones, “para que cuadre” y para que entonces comparen las propiedades que tiene ahora con las que tendrá entonces y se den cuenta de que ha obrado con transparencia. (PA, 4)

HAY UNA GRAVE DESCOMPOSICIÓN SOCIAL AQUÍ, SEGÚN AGUILAR VEGA

Por Candhy Escalante

Asegura el candidato del PAN a la alcaldía capitalina, Marcos Aguilar Vega, que apoyará las propuestas que en materia de salud realice su compañero de partido, Francisco Domínguez Servién, luego de asistir a una comida con integrantes del sector salud en el estado. Con poco más de una hora de atraso, el aspirante a la presidencia municipal arribó al sitio donde se congregaron unas mil personas que laboran actualmente en los diversos servicios de salud, quienes escuchaban el mensaje de Domínguez Servién al momento de su llegada. (PA, 4)

NO TENEMOS NADA QUE ESCONDER: AGUILAR Y KURI

Por Maritza Navarro

El candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega y su homólogo en Corregidora, Mauricio Kuri González, aseguraron que “no tienen nada que esconder” y por ello informaron que participarán en la iniciativa ciudadana “Tres de tres”, misma que pretende que todos los aspirantes a puestos de elección popular de la República Mexicana presenten su declaración patrimonial, tributaria y de conflictos de interés. La declaración de Marcos Aguilar es, según la página de internet tm.org.mx, la primera que se registra de un candidato queretano, mientras que en el caso de Kuri, este alude que la presentará en próximos días, ya que, como empresario, “siempre exigí transparencia a los funcionarios públicos y ahora que formo parte de la vida política, estoy dispuesto a publicar en qué consiste mi patrimonio”. (EUQ, 4)

ENMIENDA PAN: DESIGNA A MARÍA GARCÍA PÉREZ COMO CANDIDATA AL II DISTRITO FEDERAL DE QUERÉTARO

Por: Staff Códice Informativo

María García Pérez fue designada como candidata del PAN a diputada federal por el II distrito de Querétaro, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) retirara la candidatura a Eduardo Nava Bolaños, entre otras cosas, porque se registró de manera extemporánea. María García Pérez había iniciado esa impugnación; sin embargo, el TEPJF ordenó elegir entre las tres aspirantes que se habían registrado. Y esta tarde, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN designó a María García Pérez, por lo cual se realizó su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE). En un comunicado, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) reconoció la experiencia y el perfil de María García Pérez, alcaldesa con licencia de Huimilpan, “por lo que confiamos en que será una digna representante para ocupar dicho cargo”. “Nuestra candidata iniciará los trabajos de campaña de forma inmediata, con el objetivo de llevar las mejores propuestas a las familias queretanas y así construir una mejor calidad de vida para la sociedad. Confiamos en que este 7 de julio Acción Nacional obtendrá el triunfo con María García Pérez, ‘Claro que podemos’”, concluye el documento.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

<https://codiceinformativo.com/2015/04/enmienda-pan-designa-a-maria-garcia-perez-como-candidata-al-ii-distrito-federal-de-queretaro/>

DOBLA MARÍA AL PAN; YA ES CANDIDATA "SIN RENCOR"

Por Redacción

Querétaro, Qro.- El CEN del Partido Acción (PAN) designó a María García Pérez candidata a diputada por el II distrito federal, tras casi dos meses de un proceso legal que finalmente le dio la razón. Al salir de la reunión en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), la presidenta municipal con licencia de Huimilpan, aseguró que iniciará su campaña de manera inmediata, sin rencores con el Comité Estatal del PAN, que le negó la candidatura en febrero pasado. "Fueron casi dos meses y lo que nos queda es que cuando sabemos lo que podemos lograr, no hay que desistir. No hay ningún rencor, de ninguna manera, lo que hicimos fue hacer uso de la defensa de nuestros derechos político electorales", puntualizó. (DQ, 1)

MARY GARCÍA LOGRA POSTULACIÓN

Por Norma Ayala

La alcaldesa con licencia de Huimilpan, María García Pérez, calificó su designación como candidata a diputada por el II distrito federal por parte del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), como un acto de justicia social, por lo cual, indicó, iniciará de manera inmediata su arranque de campaña en el municipio de San Juan del Río. Cabe recordar, que la panista se inscribió como precandidata a este distrito durante el periodo de registros de su partido. Pero CEN designó en su momento a Eduardo Nava Bolaños como candidato a este distrito, lo que originó recursos de impugnación por parte de García ante esta decisión. (EUQ, 1)

PANCHO VE EN KURI A UN CANDIDATAZO

Por Jorge Vargas Sánchez

Como un "candidatazo" calificó el aspirante a gobernador Francisco Domínguez Servién a su recomendado Mauricio Kuri González, quien compite por la presidencia municipal de Corregidora bajo los colores del Partido Acción Nacional. "No dudo del candidatazo Mauricio Kuri", dijo Domínguez Servién. El abanderado albiazul desestimó los tuits publicados por la Agencia REFORMA, y reproducidos por PLAZA DE ARMAS, en los que Kuri llama pendejos y ladilla a algunos panistas. Esa información, dijo Domínguez, es "apócrifa y mentirosa", por lo que se hará la aclaración al Periódico REFORMA para que no siga enlodando a los candidatos del PAN. (PA, 1 y 5)

PRI

CONFUSA RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE LOS PLURIS

Por Sergio Venegas Alarcón

Como histórica definió el diputado Braulio Guerra Urbiola la resolución de la Sala Regional de Monterrey del Poder Judicial de la Federación, al garantizar no solamente la mitad de las alcaldías para mujeres, sino por el complejo fallo para el reparto de las diputaciones plurinominales que se realizará no por el lugar de los candidatos en las listas, sino por el número de distritos ganados por cada género. Entrevistado en PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, el también doctor en Derecho explicó que aunque la sentencia parece permitir que los partidos decidan quiénes ocupan los primeros lugares en sus nóminas de aspirantes, la verdad es que su inclusión en la próxima Legislatura tendrá que ver con cuántos diputados de mayoría relativa son los ganadores. Así, en la hipótesis de que los hombres obtuvieran todos los distritos, se compensaría dándoles las curules plurinominales a las mujeres,

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

ignorándose la prelación definida por las organizaciones políticas, de acuerdo con la valoración que haga en su momento el órgano electoral del Estado. (PA, 1)

SOLICITAREMOS COMPRENSIÓN A CANDIDATOS AFECTADOS POR RESOLUCIÓN DEL TEPJF: PRI

Montserrat Márquez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) entabló pláticas con todos los candidatos para presidencias municipales que pudieran estar siendo afectados por la resolución emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó el dirigente estatal, Mauricio Ortiz Proal, al tiempo de puntualizar que no existen escenarios prohibidos. *“Vamos a suplicar de forma respetuosa su comprensión, su apoyo; vamos a explicar cuál es la condición en la que estamos y estaremos reponiendo las candidaturas para poder cumplir con la ley, no hay más”*, sostuvo. (AM, 7)

ACATAREMOS TODOS LOS FALLOS: RLV

Por Fernando Venegas

Luego de que la Sala Electoral Regional con sede en Monterrey revocara la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, que obligaba a los partidos a postular mujeres encabezando las diputaciones plurinominales y regidurías, Roberto Loyola Vera manifestó que al igual que la determinación que la Sala tomó en torno a las alcaldías para el tema de paridad de género, su partido acatará la sentencia a rajatabla, “quedará firme el registro que se había hecho en un principio donde la encabezaba un varón”. Siendo esta la tercera sentencia que le revocan al TEEQ, el candidato a la gubernatura atajó que a él no le corresponde hacer ningún tipo de juicio al respecto. Se dijo un participante más de la vida democrática que estará sujeto a las determinaciones de ley y a las instancias facultadas para interpretarlas. Reconoció, sin embargo, que los movimientos jurídicos que se han dado en el recién iniciado proceso electoral son un ingrediente nuevo que no se daba en elecciones previas, “es inédito, son aprendizajes, momentos en la historia de las sociedades, para Querétaro no es distinto. Son retos. No veo problemas, sino oportunidades. Es un gran reto para los partidos y tenemos que atenderlos privilegiando a los municipios y nuestros distritos”. (PA, 3)

MI DECLARACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: ROBERTO LOYOLA

Por Diego Rivera

Roberto Loyola Vera, candidato a la gubernatura del estado por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido del Trabajo, Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México celebró que el candidato del Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién haya hecho pública su declaración patrimonial y dijo que la suya está disponible en el Registro Público de la Propiedad. Luego de que el abanderado del blanquiazul publicara en internet su declaración de bienes para que cualquier ciudadano la pueda conocer, su homólogo del PRI pidió que le llevaran su congratulación. *“Llévenle mi enhorabuena, por la decisión que tomó, producto de lo que yo hice hace tres años y repetí este mismo año; yo soy un hombre congruente”*, indicó. En este contexto explicó que en este tipo de ejercicios lo importante es cómo llegan los funcionarios públicos a un cargo y como se van de este cargo, y por eso felicitó al senador con licencia que haya realizado esto. (AM, 7)

PRESENTA POZO PROPUESTA

Por Eloy Díaz

El tema sobre seguridad ha formado parte importante de las peticiones en la campaña del candidato a la alcaldía de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, quien habló de una propuesta que presentará en este tema la próxima semana. Se trata de un blindaje de protección ciudadana del que el priísta señaló que ya se han hecho estudios de

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

las causantes de esta problemática, y se está desarrollando el plan para ser presentado la próxima semana. Parte de este plan, se enfocará en la creación de una red de escuelas de arte y oficios, distribuida en diferentes colonias con el objetivo de atraer a hombres y mujeres que quieran aprender a ser útiles y productivos, además de contrarrestar la delincuencia dándole a jóvenes algo que hacer y una forma honesta de ganarse la vida. (EUQ, 6)

LLAMA MOP MENTIROSO A FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Por Jaquelin Hernández

Mauricio Ortiz Proal, dirigente del Partido Revolucionario Institucional en la entidad, llamó mentiroso a Francisco Domínguez Servién, candidato a la gubernatura de Querétaro por el Partido Acción Nacional, y le exigió dejar de hacer descalificativos y concentrarse en una campaña de propuestas para convencer “a la buena” a la sociedad sin mentiras y calumnias. Ante la presencia de los medios de comunicación, Ortiz Proal lamentó que el candidato de Acción Nacional solo tenga capacidad para articular mentiras y escenificar desplantes “ramplones cargados de agravios y afianzas”, que lo envuelven en una “actitud mesiánica” que deja mucho que desear. (PA, 3)

ORTIZ INCREPA A PANCHO POR “DESCALIFICACIONES”

El dirigente del PRI en el Estado, Mauricio Ortiz Proal, pidió al candidato panista Francisco Domínguez que deje de convertir las campañas en un pleito de cantina y detenga su estrategia de descalificaciones a Querétaro y a los gobiernos priistas. (DQ, 11)

BUSCA ORTIZ ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA

Por Redacción

Durante su segundo día de campaña, Mariana Ortiz, candidata a diputada local por el distrito V de la ciudad de Querétaro por el Partido Verde Ecologista (PVEM), Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza (Panal), inició el detalle de su plataforma de propuestas. Reconociendo los avances logrados en los últimos años, la plataforma legislativa que impulsa se orienta a incrementar la calidad de vida de la población, generando condiciones económicas, políticas, sociales y medioambientales que permitan a queretanos desarrollar sus proyectos de vida en términos de igualdad de oportunidades y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras. (EUQ, 9)

PRD

SALARIO Y EMPLEO DIGNOS PLANTEA ADOLFO CAMACHO

Por Redacción

Adolfo Camacho Esquivel, candidato a la gubernatura del estado por el PRD afirmó que es importante trabajar en la creación de empleos en estado para disminuir la migración de la población y de esta forma impulsar el crecimiento del estado. (DQ, 8)

PES

LÍDER LOCAL DEL PES ACUSA EN SU CONTRA

Por Domingo Valdez

El candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido Encuentro Social (PES) y dirigente del mismo, Gustavo Buenrostro Díaz, calificó como falso que exista un dictamen de auto de formal de prisión en su contra, y aunque admitió que, efectivamente, tiene una denuncia por incumplimiento de pensión alimenticia, que data de

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

2010, este presunto crimen es ahora utilizado “para orquestar una guerra sucia”. Este lunes circuló en medios de comunicación que, como parte del proceso 52/15 del juzgado segundo penal, a Buenrostro Díaz le habían anulado el derecho a votar y ser votado por causa de un presunto incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, lo que se traduciría, a su juicio, en una resolución judicial que “es imprecisa”. (EUQ, 8)

QUE BUENROSTRO NO DEJARÁ SU CAMPAÑA

Por Zulema López

El candidato a la presidencia municipal del Partido Encuentro Social, Gustavo Buenrostro declaró ser víctima de la guerra sucia, esto al hablar de información respecto a un orden de aprensión en su contra, toda vez que dijo, se trata de una situación antigua. (DQ, 8)

MORENA

MORENA: LA EQUIDAD NO SE DA POR DECRETO, SINO POR DERECHO

Por Domingo Valdez

El proceso democrático con equidad y la participación de la mujer no se dan por decreto, sino por derecho, por políticas públicas, y en ese aspecto hay un retroceso, por lo que el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en congruencia, tomará como bandera la equidad y la participación de las mujeres, afirmó el líder estatal de ese partido, Sinuhé Piedragil Ortiz. En conferencia de prensa recordó que Morena registró candidatos en los 15 distritos locales, ocho encabezados por mujeres, los 18 municipios con las planillas respectivas, siendo alrededor de 430 candidatas y candidatos, encabezados por Celia Maya, abanderada al gobierno del estado. Respecto al fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con sede en Monterrey, Nuevo León, sobre el tema de equidad y género, comentó que cumplirán con esta sentencia de tener nueve candidatas mujeres. (EUQ, 6)

CAMINA CELIA MAYA POR COLONIA EL SOL

Por Redacción

Como parte de su campaña “Celia se pone los tenis”, la candidata por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la gubernatura de Querétaro, Celia Maya García, recorrió las calles de la Colonia El Sol, con el objetivo de acercarse a sus habitantes, y conocer, de manera directa, las problemáticas que les aquejan. La candidata de Morena tuvo la oportunidad de escuchar a varios vecinos, quienes le expusieron que el problema más grave en esta zona de la ciudad siguen siendo las inundaciones provocadas por las lluvias. Maya García estuvo acompañada por el candidato a la presidencia municipal de Querétaro, por ese mismo partido, Eduardo Miranda. (PA, 10)

NOTAS PRINCIPALES

AM: MEJORARÁ LA POLICÍA, ASUMEN CANDIDATOS

Por Cecilia Conde / Diego Armando Rivera

Prevención, modelo internacional de policía de proximidad, espacio público, tolerancia cero, inteligencia y tecnología, mando único operativo y estrategias regionales son los siete ejes que conforman la propuesta de seguridad que presentó Roberto Loyola Vera, en su calidad de candidato a gobernador. El abanderado del Partido Revolucionario Institucional, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza aseguró que Querétaro sigue siendo uno de los estados más seguros del país. Sin embargo, consideró que el crecimiento poblacional de la entidad, que en los últimos seis años ha recibido a 200 mil personas más, agregado a diversos

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

fenómenos nacionales y locales, ha provocado un incremento en el nivel de robos y conductas antisociales. Por eso es necesaria una policía que verdaderamente resuelva los problemas de la gente, sostuvo. Por su parte, el candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura queretana, Francisco Domínguez Servián, refirió que uno de los ejes de su propuesta es mejorar la seguridad. Mencionó que para mejorar la estrategia en ese tema, todos los policías del estado deben acudir a una academia de su área, que les permita estar mejor preparados. *“Mi primer punto es que baje la inseguridad y lo vamos a hacer de muchísimas formas; la primera es que todo policía, en lo que corresponde al estatal y a la procuraduría de justicia, y los elementos de la Policía Investigadora del Delito, vaya a la académica, que vaya a la preparación para que sean elementos de confianza”*, recalcó. Las condiciones laborales de los policías son otros aspectos que ha considerado cambiar, ya que –mencionó– los elementos policiacos requieren de mejores sueldos, derecho a la vivienda, derecho a la salud y que cuenten con un seguro de vida. (AM, principal)

CQ: CERO TOLERANCIA Y MEJORES POLICÍAS: ROBERTO LOYOLA

Por Irán Hernández

La cero tolerancia y policía de proximidad, más equipada y preparada, forman parte de las siete estrategias que presentó el candidato a la gubernatura del estado, de la coalición PRI-PVEM-PT y Nueva Alianza, Roberto Loyola, para garantizar la seguridad. Frente a organizaciones de la sociedad civil, especializadas en materia de seguridad, el priista explicó que las estrategias son las siguientes: prevención, modelo internacional de policía de proximidad, espacio público, tolerancia cero, inteligencia y tecnología, mando único operativo y estrategia regionales. (CQ principal)

PA: CERO TOLERANCIA, PLANTEA LOYOLA

Por Fernando Venegas

Difícilmente se podría pensar en el desarrollo de la entidad si el estado no cumple con su obligación suprema de proveer seguridad a los queretanos. Así lo manifestó el candidato a la gubernatura por el PRI-PVEM-Panal, Roberto Loyola Vera, en el marco de la presentación de su plataforma de seguridad. Bajo ese contexto, advirtió que habrá tolerancia cero a la delincuencia. Señaló que de ser necesario, se les replegará con el uso legítimo de la fuerza del Estado. Aunado a ello, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia, para que las estructuras de seguridad actúen en consecuencia. Al señalar que el modelo de seguridad que ha diseñado junto a su equipo solo podrá ser exitoso con la participación ciudadana y el apoyo de los expertos en la materia, Roberto Loyola añadió que si no se toma en cuenta a todos los sectores se convertiría en un monólogo que haría al Gobierno perder la perspectiva de la situación real, pues “hemos visto que la eficacia de las políticas públicas no se alcanza si no tiene plena coincidencia con el sector para el cual se diseñan”. Desglosando los puntos de su plataforma, el candidato tricolor aclaró que no todo se circunscribe al armamento o a la capacitación de la gendarmería. Tiene que ver -dijo- con la generación de condiciones de dignidad en los espacios públicos, así como crear lugares para el desarrollo de actividades culturales y deportivas, “que sacan lo mejor de los ciudadanos”. (PA, principal)

EUQ: PRESENTA ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD

Por Marco Antonio

Acompañado del director general del Instituto Nacional para la Seguridad y la Democracia (Insyde), Ernesto López Portillo, el candidato por el Revolucionario Institucional a la gubernatura de Querétaro, Roberto Loyola Vera, dio a conocer a los ciudadanos su propuesta y estrategias en materia de seguridad, cuyo objetivo es seguir robusteciendo la seguridad en Querétaro, que a la fecha se posiciona como el tercer estado más seguro del país. Fue ante organizaciones sociales, asociaciones de profesionistas, colegio de abogados, académicos y asociación de padres de familia, donde el candidato a la gubernatura del estado presentó su propuesta para el reforzamiento de

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

la seguridad en los 18 municipios, “proveer de seguridad es la principal obligación del estado, y por ello, éste es un asunto irrenunciable para nosotros”, afirmó. (EUQ, principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- TRAMA. Isabel Aguilar, eterna secretaria general del PRI, nuevamente demuestra que le gusta el billar de 3 bandas e insiste en quitarle la candidatura de Tequisquiapan al malquerido David Dorantes para poner en su lugar a Norma Mejía. No lo dice, pero la razón no es lo grisáceo que sea Dorantes, ¡que lo es!, ni el mal ambiente que tenga este neo priísta de Tequis, ¡que lo tiene!, sino que Chabelita "ya se vio" como número uno de los diputados "pluris" y para ello necesita poner a Norma en otro camino. A través de Aguilar el exdirigente Tonatiuh Salinas le sigue metiendo la pata a ese partido. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Propuesta. Ahora que a los candidatos les ha dado por comprometerse en temas como la seguridad en el país y sobre todo en Querétaro, el INEGI presentó los resultados más recientes del 2015 y en términos de delincuencia, un 67.9 por ciento de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro. Es decir que solamente el 30 por ciento de los encuestados, se siente medianamente seguro en la ciudad donde vive; de los datos que los ciudadanos aportan es que en los últimos tres meses ha escuchado o ha visto en los alrededores de su vivienda situaciones como consumo de alcohol en las calles 70. por ciento, robos o asaltos 67 por ciento y vandalismo 59 por ciento. Las mediciones que hace el Instituto Nacional de Estadística tienen que ver con las ciudades más importantes entre las que obviamente incluyen a Querétaro. Los candidatos que buscan gobernar Querétaro han presentado cada quien por su parte sus posibles estrategias para brindar seguridad. Hoy le hablaré de lo que propone Roberto Loyola Vera, que es candidato del PRI, Verde, PT y Nueva Alianza al Gobierno estatal. Roberto Loyola, comparte que en los últimos seis años han llegado a vivir a Querétaro, más de 200 mil personas reconoce que entre ese factor y otros han aumentado las conductas antisociales en nuestra entidad, es decir los índices delincuenciales. La propuesta en materia de seguridad está basada en siete estrategias principales: prevención del delito; implementación del modelo internacional de policía de proximidad; Recuperación de Espacio Público; Tolerancia Cero; Inteligencia y Tecnología; Mando Único Operativo y Estrategias regionales focalizadas por colonias. Destaca la promoción de valores, cultura del buen orden, generación de espacios deportivos, más cultura, más urbanización y la policía de la colonia. Implementación de Modelo Internacional de Policía de Proximidad, incremento de elementos policiacos, creación de Academia de Policías y estrategias regionales para el reforzamiento de programas de prevención y recuperación de espacio público. Programa de combate frontal del delito; interconexión de fibra óptica en la totalidad del estado para aumento de videovigilancia y comunicación directa con la ciudadanía a través de programas como "Teléfono vecinal" y la creación de la primer cuenta oficial en redes sociales. DE REBOTE Corre el tiempo y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no recibía ayer la notificación de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral Federal. Muchos y muchas ya se vieron. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ, 4)

BAJO RESERVA

Se acabaron los rounds de sombra. Tal parece que las hostilidades en el ring electoral han comenzado por lo menos entre el PRI y el PAN. Pues al parecer que el tema de la presentación de la declaración de bienes por parte del candidato tricolor **Roberto Loyola** al consejo directivo de la Coparmex, caló fuerte en las estructuras

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

blanquiazules. Ante dicha acción, primero fue su adversario **Francisco Domínguez** quien retó a Loyola para que presentara públicamente su declaración patrimonial y de conflicto de intereses. Ante este pronunciamiento, el político tricolor atajó al decir que el compromiso es con los ciudadanos. Aprovechando esta coyuntura, el candidato a la presidencia municipal de la capital, **Marcos Aguilar**, aprovechó la coyuntura para subirse al tema e insistir en dicha entrega pública. Ya comenzaron los primeros golpes para calarse. Lo que falta... **De buen humor**. Así andaban los dos candidatos más emblemáticos en estas campañas por parte de Acción Nacional, **Pancho Domínguez** y **Marcos Aguilar**, al desayunar con jóvenes de la capital. Nos dicen que hubo de todo, entre risas y confesiones. Por citar un ejemplo, al preguntarle a **Aguilar Vega** sobre si él hacía ejercicio, respondió que ahorita en las campañas se hace y mucho, pues “se baja la panza, y se sube la pompi”. Por su parte, su correligionario admitió que una parte importante en su vida fue cuando trabajó de líder estudiantil en la universidad, había actividades que no eran bien vistas pero que, para organizar las comidas de la carrera de veterinaria tenían, palabras más palabras menos, que “conseguir” de los camiones de reparto, la cerveza y el refresco. Vaya anécdotas y consejos. **El encuentro con egresados**. Después de haberse reunido con la gente de Santa María Magdalena y haber platicado principalmente con las amas de casa sobre las diferentes propuestas, **Roberto Loyola** llegó al encuentro con más de 1,200 egresados de distintas universidades. Una reunión en la que quizá sea un poco común, pero lo que dejó en claro es que, de los profesionistas queretanos surge la inquietud por conocer las propuestas en esta, sin duda, coyuntura política por demás interesante. **Reuniones urgentes**. En una conocida cafetería del poniente de la ciudad, ahí donde sirven los mejores cafecitos y los tés de hierbas finas, en una mesa del mero rincón de la terraza se encuentran **Pepe Báez, Toño Rangel** y **Toño Zapata**. Dialogan e intercambian ideas. Lo cierto es que al parecer, son una de las múltiples reuniones que está sosteniendo el líder blanquiazul para destrabar asuntos con “los dedos en la puerta”. Y es que, nos comentan, el panismo todavía no se repone de la sentencia que ha marcado estas elecciones por parte de la sala electoral en Nuevo León. El cabildeo a todo lo que da para ponerse de acuerdo con las nueve alcaldías que tienen que ser abanderadas por mujeres. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

El tema. Mucho se ha debatido, sobre todo en el escenario electoral, si hay o no niveles alarmantes de seguridad en Querétaro. Si de ser una entidad líder en esa materia, pasamos casi casi a un fallido. Evidentemente hay asuntos que deben atenderse a la brevedad, como los asaltos a mano armada, los robos a casa habitación, los cristalazos, las riñas en barrios y colonias populares y hasta secuestros exprés. Eso es indudable. No se puede tapar el sol con un dedo. Hay delitos, sí. Tomando en cuenta lo anterior, desde mi punto de vista no somos los mejores pero tampoco los peores a nivel nacional en materia de seguridad, como se ha querido hacer ver. Tenemos una entidad en los primeros lugares de paz y seguridad. En lo que no estoy ni estaré de acuerdo es en exagerar y mentir sobre los delitos que aquí se cometen, como algunos candidatos lo están haciendo, sin importar que se lleven entre los pies la imagen que con tanto esfuerzo han construido hacia fuera administraciones panistas y priistas. Mucho antes de que iniciaran los procesos internos partidistas, algunos reporteros recomendamos a la ciudadanía que prestara mucha atención a las propuestas de cada uno de los candidatos sobre los temas trascendentales en cualquier democracia. Los qué, pero también los cómo. Revisando las ofertas de los dos principales candidatos al gobierno de Querétaro, me queda bastante claro por dónde nos quiere llevar Francisco Domínguez, del PAN, y Roberto Loyola, del PRI. El abanderado blanquiazul (según su sitio de internet. www.panchodominguez.com/propuestas.php) ofrece que “baje la inseguridad” con las siguientes premisas (los qué): Justicia para los inocentes y las víctimas; Prevención del desorden y el delito; Rescate de Centros Penitenciarios; Colaboración efectiva con las autoridades federales para el combate a la delincuencia organizada; Impulsar en Querétaro un verdadero sistema contra la corrupción. Pero en ninguna parte de su página encontré

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

cómo lo hará. En tanto, el priista Roberto Loyola señala en su diagnóstico sobre seguridad que distintos fenómenos nacionales y locales han provocado un incremento en el nivel de robos y conductas antisociales. Es decir, el candidato tricolor no evade el problema a pesar de ser partido gobernante, lo que me parece un buen inicio al reconocer insuficiencias. Afirma que de 2009 a 2015 han llegado a vivir a Querétaro casi 200 mil nuevos habitantes, lo que conlleva grandes retos por resolver. A pesar de este importante crecimiento demográfico, señala, la entidad se ha mantenido en el 3er lugar a nivel nacional en niveles de seguridad según diversos índices de medición. Roberto Loyola propone (según su portal www.robortoloyola.com/propuestas) Tolerancia Cero con orden y cumplimiento de la ley y modificar el marco jurídico en materia de seguridad pública. Además de implementar un programa de combate frontal al delito y fomentar la cultura de la denuncia, teniendo mejores controles de confianza en policías y ministerios públicos. Sostiene el priista que de la mano, deberá mejorarse la inteligencia y tecnología con la ampliación de la red de fibra óptica a todo el estado, acompañada por su sistema territorial de videovigilancia. Creará, dice Loyola Vera, el mando único operativo para distribuir responsabilidades entre las policías municipales con los mismos derechos, pero también las mismas obligaciones partiendo de una homologación gradual en todo el estado y el incremento de elementos policiacos según los estándares internacionales. Plantea también el combate al delito en colonias a través de policías de a pie en los que la población pueda confiar como antes, los policías de barrio. Las propuestas están ahí, en los portales de estos y demás candidatos. Analícelas, débatalas, para que después no se queje. Usted decide. -OÍDO EN EL 1810-

Respuesta. Dicen Mauricio Kuri y Francisco Domínguez –candidatos del PAN a los gobiernos de Corregidora y del estado, que los mensajes que habría enviado Kuri a un amigo en los que se llama a algunos panistas “pendejos” o “ladillas en los huevos” (qué finolis) son falsos. Es más, dice Pancho que Mauricio es un candidatazo que ganará a pesar de la guerra sucia. Bueno. -¡AAAPUNTEN!- **Auténtica.** Quienes la conocen saben que Lucy Huber es una mujer sin poses, que asume su papel de ama de casa y esposa de un destacado político, amén de que culminó su carrera de Ciencias de la Comunicación en el Tec de Monterrey. También tendrán claro que en su segunda campaña al lado de Roberto Loyola –la anterior fue por la alcaldía, pondrá todo su esfuerzo para triunfar una vez más. Por eso no extraña que en el segundo día de campaña haya sostenido encuentros con mujeres de la entidad, además de acompañar a su esposo. Anoche tuvo más encuentros y, dicen, todavía les dio de cenar a sus hijos. Eso es trabajo en equipo. -¡FUEGO!- **Pendiente.** No salió a vacacionar, como algunos de sus colaboradores, el gobernador José Calzada Rovirosa. Pendiente desde Palacio de la Corregidora atiende diariamente diversos temas relacionados con el estado. Hay mucho en juego. (PA, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

Este 7 de Junio

SI NO VOTAS, NO EXISTES



Mi hermano
no votó

Conoce **#PretextosParaSiVotar** en
SiNoVotasNoExistes.com



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



IEEQcomunica
www.ieeq.mx



PROCESO ELECTORAL
LOCAL ORDINARIO
Querétaro



GERARDO ROMERO/ PRESIDENTE DEL IEEQ

“Testigo de la historia”

POR VERÓNICA RUIZ

NOTICIAS

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, reconoció a Noticias como un testigo fiel de la historia de Querétaro.

“Felicitó cordialmente a la Directora y colaboradores del periódico Noticias en su 42 aniversario. Es grato para mí poder enviar una felicitación, ya que Noticias es un periódico que sin duda ha sido testigo de la historia de nuestro Querétaro tradicional con sus



valores y virtudes.

“Enhorabuena por que sigan sumando esfuerzos, y que continúen plasmando el devenir de nuestro estado en las páginas del rotativo; por muchos años más”, expresó.

 Suplemento
 42 Aniversario

Nueva oportunidad a candidatos independientes

ANDREA MARTÍNEZ

@AnDyMtz9

El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, dio a conocer que los aspirantes a las candidaturas independientes en Querétaro tendrán de cinco a ocho días para obtener el respaldo ciudadano, y por ende, su registro como candidatos.

Lo anterior, en referencia a los aspirantes que impugnaron el formato de registro, el cual modificó el Tribunal Electoral del Poder Judi-



INDEPENDIENTES. Aspirantes a candidaturas independientes tendrán un nuevo chance para conseguir el respaldo ciudadano.

FOTO: Siele Foto

cial de la Federación (TEPJF).

“La sala superior del TRIFE determinó que se debe excluir de este formato el dato del domicilio, es decir, que el aspirante a la candidatura independiente en esta búsqueda del respaldo ciudadano no debe solicitar el

dato del domicilio, que era innecesario”, señaló.

Eguiarte Mereles, sostuvo que ya tienen listo un acuerdo, sin embargo aún no han sido notificados por el Tribunal, por lo que están a la espera para convocar a sesión del Consejo General



“La sala superior del TRIFE determinó que se debe excluir de este formato el dato del domicilio”

Eguiarte Mereles
Secretario Ejecutivo
IEEQ

de manera legal y formal.

Explicó que una vez aprobado el nuevo formato, los aspirantes a candidatos independientes tendrán un plazo de días, determinado a partir del momento en el que interpusieron el medio de impugnación hasta la conclusión del periodo de precampañas, ello a fin de obtener el 2.5 por ciento del respaldo de la lista nominal.



GANAN 8 DIAS PARA VOLVER A JUNTAR FIRMAS

Independientes se alzan vs IEEQ

Los aspirantes a candidaturas ciudadanas tendrán entre 5 y 8 días para volver a reunir firmas de apoyo con un nuevo formato, tras la resolución de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, que ordena al IEEQ cambiar el formato de solicitud de respaldo ciudadano, para que ahora no se pida el domicilio.

El anuncio se hizo luego de que aspirantes a candidaturas ciudadanas y el candidato del Partido del Trabajo a diputado federal, Gerardo Fernández Noroña, clausuraron de manera simbólica las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Los aspirantes a candidatos ingresaron un documento a Oficialía de Partes para que el presidente del Consejo General del IEEQ les notifique los alcances de la sentencia, porque se emitió el 1 de abril y hasta la fecha no se les dan a conocer los detalles.

Fernández Noroña señaló que los aspirantes a candidatos independientes no tendrán tiempo para reunir el resto de las firmas, toda vez que los candidatos de partidos

políticos iniciaron las campañas el pasado 5 de abril.

Tras reunirse con el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, Fernández Noroña aseguró que la falta de respuesta de la autoridad local y su retraso en la entrega de los formatos causa que se incremente el daño para los ciudadanos.

“Sigue el daño acrecentándose y sigue sin haber una notificación, entonces creo que hicimos bien al hacer una clausura simbólica y se estará a la espera de la sesión del consejo electoral para resolver este tema”, sostuvo el candidato a diputado federal.

Al respecto, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, informó que con la resolución de la Sala los aspirantes tendrán entre 5 y 8 días para reunir las firmas, una vez que el Consejo General decida el nuevo formato.

“Está claramente determinado en esta sentencia cuántos días le corresponde a cada uno de estos candidatos independientes para obtener nuevamente el respaldo ciudadano, con este nuevo formato, un formato sin do-

micilio”, argumentó Eguiarte Mereles.

La cantidad de tiempo para reunir firmas es diferente para cada candidato, pero oscila entre los 5 y los 8 días. Solamente el aspirante a la candidatura ciudadana para el gobierno del estado debe reunir alrededor de 34 mil respaldos que le entreguen ciudadanos de la entidad.

En el formato anterior para obtener las firmas de respaldo, se pedía a los ciudadanos escribir su domicilio, lo que ahora se resolvió que era innecesario.

“El Consejo General debe sesionar y aprobar un nuevo formato así como otorgar el plazo desde el momento en que impugnaron hasta el periodo de precampaña”, detalló Carlos Eguiarte.

Aún tendrá que esperarse que se notifique de manera oficial al IEEQ sobre esta resolución, para citar entonces a la sesión del Consejo General donde se toque este tema.

Si los aspirantes a candidatos ciudadanos obtienen el 2.5 por ciento de las firmas de los ciudadanos que integran la lista nominal, la solicitud se enviará al Instituto Nacional Electoral (INE) para que valide los registros.

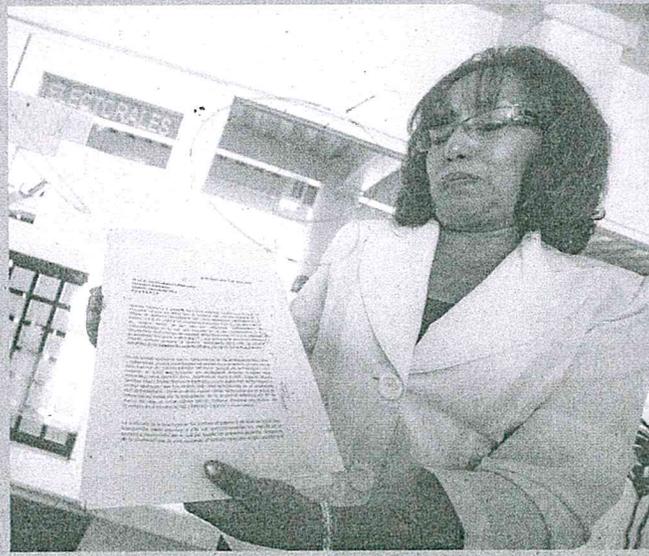
212

Clausuran simbólicamente al IEEQ

ANDREA MARTÍNEZ
@AnDyMtz

Aspirantes a candidatos independientes de Querétaro, llevaron a cabo este martes al medio día, una clausura simbólica a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ya que no da respuesta a las expectativas sobre la participación democrática.

Alicia Colchado Ariza, quien busca la candidatura independiente a la presidencia municipal de Querétaro, expresó que la clausura se debe a que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia a favor de los candidatos independientes desde el primero de abril y a la fecha no han tenido comunicación de parte del IEEQ; la sentencia señala que se debe desechar



CLAUSURA. En un acto simbólico protestaron aspirantes a candidatos independientes debido a las dificultades para obtener su registro.

FOTO: Obiture Press Agency

el formato que les dieron para obtener el registro, ya que no cumple los requisitos legales.

“Por lo tanto, no es nuestra responsabilidad la falta de legalidad en un formato y la

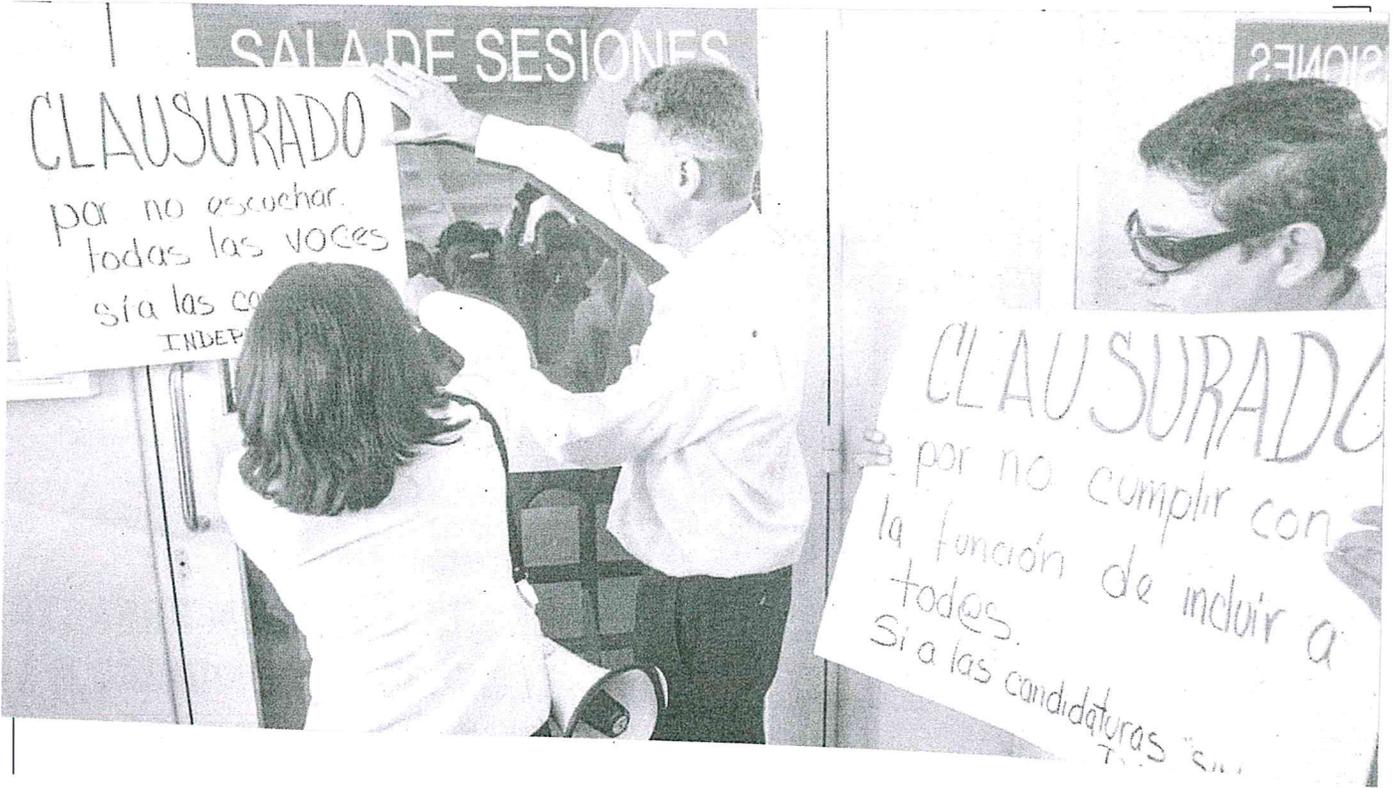
falta de procedimiento en la misma convocatoria, el instituto tendría que asumir la responsabilidad y decir cómo cumplo la sentencia de la Sala Superior, solamente registrándolos”, acotó.

REUNIÓN CON PRESIDENTE DEL IEEQ

Posteriormente sostuvieron una reunión de aproximadamente 30 minutos con el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien les aseguró que no han sido notificados por el Tribunal, pero que a la brevedad convocarán al Consejo General para determinar cómo acatar la sentencia.

En la clausura simbólica estuvieron también presentes el candidato a diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña y los aspirantes a candidatos independientes al cargo de gobernador y diputado, quienes entregaron un documento en el que exigen que los informen sobre el seguimiento que se le ha dado a la sentencia y al mismo tiempo, solicitan que se les registre para reparar el daño.

212



ELECCIONES 2015

“Clausuran” ex aspirantes ciudadanos sede del IEEQ

- Acusan que no atendió sentencia de la Sala Regional de Monterrey del TEPJE
- Se resolvió que contaban con mayor tiempo para corregir los formatos de firmas

NORMA AYALA

Los ex aspirantes a candidatos independientes que no obtuvieron su registro se manifestaron y clausuraron de manera simbólica las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en demanda porque no se atendió la sentencia emitida el 1 de abril por la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) donde se resolvió que contaban con un periodo mayor para corregir los formatos de firmas.

De acuerdo con la ex candidata por el municipio de Querétaro, Alicia Colchada, la clausura simbólica se realizó debido a que es un órgano que no ha dado respuesta a las necesidades de los independientes.

“El Instituto nace para facilitar la participación democrática de todas en este país, y ahora que se abre la figura de las candidaturas independientes, no hace su función para que facilite y propicie la participación libre y democrática de los ciudadanos”, comentó.

Señaló que ante los “difíciles requisitos que teníamos que cumplir”, los aspirantes tenían que reunir una serie de formatos de respaldo ciudadano donde se incorporaba el domicilio del militante. En ese sentido, el TEPJF encontró que esta exigencia era desproporcionada, por lo que envió una respuesta en favor de los abanderados que no alcanzaran a reunir sus firmas.

Explicó que la sentencia indica que se debe desechar el formato de registro, porque no cumple con los requisitos legales y por otro lado que se reponga el tiempo para recuperar la firma de apoyo ciudadano.

Trascendió que los aspirantes independientes al gobierno del estado, Rolando Augusto y Alberto Marroquín, así como José Manuel Faruca, candidato a diputado local, coincidieron en la negligencia que está cometiendo el IEEQ, quien no ha dado respuesta a la sentencia de la Sala de Monterrey.

“Es una burla y una mentira de esta opción para las candidaturas independientes, están violando nuestro derecho humano a la participación libre de estado”, precisó Marroquín, donde también acudió como apoyo el candidato federal por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña.

La clausura simbólica se generó al medio día, y tras casi una hora de manifestación, los ex aspirantes, fueron atendidos por el presidente del IEEQ, Gerardo Romero, a quien plantearon su inconformidad.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguarte Méreles, quien descartó haber recibido la notificación de la Sala Monterrey con respecto al tema de los abanderados ciudadano, subrayó que tiene conocimiento del embate que ahora se vive.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Car-

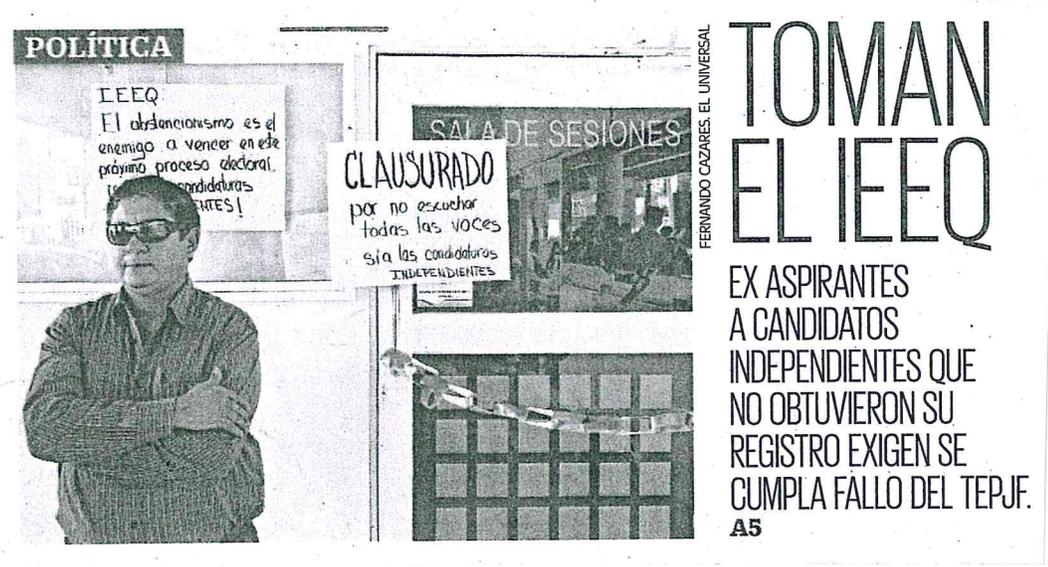
“El Instituto nace para facilitar la participación democrática y ahora que se abre la figura de las candidaturas independientes, no hace su función”

ALICIA COLCHADA

Ex aspirante para la alcaldía de Querétaro

los Eguarte Méreles, descartó haber recibido la notificación de la Sala Monterrey con respecto al tema de los abanderados ciudadanos y subrayó que tiene conocimiento del embate que ahora se vive.

“Algunos de ellos impugnaron el formato por medio del cual el Instituto otorgó para recibir el respaldo ciudadano, pero la Sala Monterrey dice que debemos de excluir del formato el domicilio, entonces, el Consejo General debe sesionar y aprobar un nuevo formato y entregar a los candidatos el plazo que quede a partir del momento que interpusieron el medio de impugnación hasta el periodo de precampaña”, destacó Eguarte Méreles. ●



“Clausuran” IEEQ Fernández Noroña y cuatro candidatos

Exigen que se reconozca su derecho a ser incluidos en el proceso electoral

CAROLINA SÁNCHEZ

Acompañados del candidato a diputado federal por el PT, Gerardo Fernández Noroña, cuatro candidatos independientes del estado de Querétaro clausuraron de manera simbólica el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) exigiendo el reconocimiento de sus derechos, su registro y ser incluidos en el proceso electoral.

En conferencia de prensa, Fernández Noroña acusó al órgano de mantener actitudes parciales, irresponsables y facciosas, por lo que -dijo- es necesario cambien su actuar. Y es que, sostuvo, la autoridad debe estar por encima de todos los partidos y garantizar a los ciudadanos el derecho a participar y su respeto al voto, al tiempo en que acusó al gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, de dictar órdenes al organismo.

“Estoy acompañando a los candidatos a diputados, candidatos a gobernadores; una candidata a alcaldesa, independientes todos, que me parece que su posición muestra la burla que está habiendo en Querétaro de las autoridades electorales a su derecho a participar como candidatos independientes. Se hizo una reforma que se presumió mucho con bombo y platillo, de

que los ciudadanos podían competir sin la necesidad que los avalaran un partido político y los han puesto a jugar, literalmente, el palo encebado”.

Se les impusieron requisitos “absurdos”, dijo, y ahora que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha resuelto a su favor se niega a incluirlos, aun cuando el resto de los partidos ya inició campañas.

“Necesitas ser un monstruo para ganarles una elección, pero además les están negando hasta el derecho a competir, negando hasta el derecho a intentar esa hazaña impresionante que sería ganar a toda la estructura de los partidos”.

En su oportunidad, la candidata independiente a la presidencia municipal de Querétaro, Alicia

Colchado, recordó que la resolución del Tribunal fue emitida desde el pasado 1 de abril para que el órgano electivo de Querétaro les reconociera, sin que aún hayan recibido notificación correspondiente.

Finalmente, Fernández Noroña informó que ayer tuvieron un encuentro con el ombudsman queretano, Miguel Nava Alvarado, al respecto de este tema.

“Se ha portado abierto, sensible al tema”, afirmó el candidato a diputado federal por el PT.



Se les impusieron
requisitos
“absurdos” a los
candidatos
independientes,
dijo Gerardo
Fernández Noroña

Candidaturas independientes ¿una simulación?

Por **ALICIA COLCHADO
ARIZA**

Con el objetivo de lograr el apoyo ciudadano a través de firmas que permitieran alcanzar el número suficiente para llegar al registro de las candidaturas independientes, me di a la tarea de recorrer mercados, tianguis, plazas públicas y colonias.

La dinámica era la siguiente: instalar una carpita, mesitas y un sonido portátil, todo colocado de manera llamativa para que los vecinos del lugar se acercaran a participar. En el transcurso de esos días, sin que el IEEQ realizara una fuerte campaña mediática que informara a los ciudadanos sobre la figura de "candidaturas independientes", miles de ciudadanos confiaron en el mensaje, confiaron en la palabra de quien les solicitaba el apoyo con su firma y sus datos personales.

El mensaje diciendo que era pre candidata SIN PARTIDO y el discurso alternativo se convirtieron en la combinación perfecta para lograr el apoyo desinteresado de la gente.

Mi mensaje fue siempre por apostarle a la esperanza; creer que todo puede ser mejor, soñar con un mundo más equitativo y justo, indignarse ante la injusticia, la corrupción y la desigualdad, trabajar por un futuro en donde todos seamos escuchados, respetando las diferencias, sábiéndonos iguales en sueños y esperanzas.

En ese andar hubo muchas anécdotas; recuerdo algunas.

Era medio día, los conocí en el tianguis de Santa Mónica. Él se acercó y con orgullo, me dijo: "Escuché su mensaje y su nombre. Yo me llamo Yair y también me apellido Colchado", acababa de cumplir 18 años, su expresión era de admiración, me conmovieron sus palabras; "quiero creer que el futuro puede ser mejor para mí y mi hermanita, no quiero un país en el que desaparecen a los jóvenes", en ese momento, nos interrumpió una pequeña niña de 7 años de edad que insistía en que su hermano la presentara. Fue una escena conmovedora, los dos son la imagen del futuro en nuestro presente. En su mirada está la certeza de que vale la pena apostar por un México diferente

En otra ocasión, la tarde hacía rato que había dado paso a la oscuridad de la noche, de repente la mesita fue insuficiente para que pudieran firmar en uno de los muchos tianguis nocturnos que hay en nuestra bella ciudad. Todos gritaban y jugaban entre ellos, con su vestimenta de jóvenes, comiendo dulces y dijeron: "queremos volver a es-

Las candidaturas independientes serían la alternativa real para la expresión de todos aquellos que quisieran emitir su voto, pero no por los de siempre. Y eso, se llama democracia

cuchar su mensaje" Con mucho respeto pusieron atención, al finalizar comentaron, "queremos que los que están arriba sepan que existimos nosotros y nuestras familias, queremos que nuestros papás tengan trabajo y que les alcance para los gastos" uno de ellos interrumpió y dijo; "oiga, éste —señalando a quien estaba junto a él—, no ha cumplido los 18 pero también quiere firmar, deje que firme", uno más se animó y también se sinceró: "yo estoy a punto de cumplirlos pero le pido que me deje firmar también". Ninguno se fue sin plasmar su respaldo.

Ahora cómo se le explica a tanta gente que las candidaturas independientes son una farsa, cómo se les dice que la confianza en una alternativa diferente no era real, que esa figura se abrió sólo para la simulación

La posibilidad de que el abstencionismo aumente en este próximo proceso electoral es una realidad, la baja participación ciudadana pondría en serio riesgo la vida democrática en nuestro estado, ante ello, las candidaturas independientes serían la alternativa real para la expresión de todos aquellos que quisieran emitir su voto, pero no por los de siempre. Y eso, señores se llama democracia.

¡HOY SE CUMPLEN 193 DÍAS SIN ELLOS!

¡SIGUEN FALTANDO 43! ●

*Presidenta de Desarrollo Comunitario
para la Transformación Social, A.C.
@AliciaColchadaA*



Toma Noroña IEEQ



GERARDO FERNÁNDEZ Noroña y los cuatro candidatos independientes clausuraron simbólicamente las instalaciones del IEEQ.

Respalda a candidatos independientes que no obtuvieron su registro
POR NIETZSCHE CONTRERAS
Noticias

Los candidatos independientes sin registro, acompañados por Gerardo Fernández Noroña clausuraron ayer simbólicamente el IEEQ, para manifestar su inconformidad.

Los cuatro afectados: Alicia Colchado Ariza; Rolando Augusto Ruiz Hernández; Alberto Marroquín Espinosa y José Manuel Farca Sultán, exigieron al IEEQ su registro.

Fernández Noroña pidió que el IEEQ modifique su actitud imparcial, irresponsable y facciosa: “la autoridad electoral debe estar por encima de los partidos y garantizar a los ciudadanos su derecho a participar”.

¿QUIÉN SIGUE?

De forma simbólica clausuran el IEEQ

Esmeralda Trueba

INDEPENDIENTES

Aspirantes a candidaturas independientes en el estado llevaron a cabo una clausura simbólica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ante la falta de seguimiento y cumplimiento de una sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a favor de estos espacios de representación.

Explicaron que dicha sentencia indica que se debió desechar el formato de registro, ya que no cumplía con los requisitos legales y por otro lado, solicitan que se reponga el tiempo para recuperar la firma de apoyo ciudadano.

En este tenor, la presidenta de Desarrollo Comunitario para la Transformación Social (Decotraso) A.C., quien además fuera aspirante a la presidencia municipal de Querétaro como candidata independiente, Alicia Colchado Ariza, informó que desde el 1 de abril se dio este fallo y es



La protesta se debe a que consideran que el IEEQ ha retrasado acatar el mandato del TEPJF. /foto: Yunuen Calixto

fecha en que, -dijo-, el IEEQ no ha tenido contacto con ellos; lo cual catalogó como una irresponsabilidad, toda vez que aseveró es responsabilidad del mismo instituto electoral dar seguimiento a dicho tema.

Únicamente, dijo, se tienen cuatro días para poder ingresar a la contienda electoral, por lo

que además solicitó que se les otorgue el registro; de lo contrario, será el órgano electoral quien no cumpla en tiempo dicho mandato.

“No es nuestra responsabilidad la falta de legalidad de un formato, ni la falta de procedimiento de la misma convocatoria; en el momento en que es

responsabilidad del instituto que convoca, tendría que asumir esa responsabilidad y por lo tanto cumplir con la sentencia ¿cómo?, mediante el registro”, precisó.

Posteriormente los ciudadanos sostuvieron una reunión con el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien les informó que al momento no han sido notificados por la Sala Superior, motivo por el cual no pueden llevar a cabo un procedimiento. Sin embargo, dijo que convocará a Consejo General para darle cumplimiento a dicho fallo.

En este sentido, el candidato a diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, refirió que a estas acciones se suma una inequidad adicional, ante el proceso de recopilación de firmas.

“Ya conocen la sentencia y está claro que tienen que reponer el procedimiento, ahí lo que nosotros planteamos es que no basta con reponer el procedimiento por que ahora los candidatos les dicen ‘ve a recabar las firmas’, cuando los otros ya están haciendo campañas, eso es una inequidad adicional”.

8

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA 6

OTROS



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SEMANARIOS

Economista

REVISTAS



El órgano electoral no ha garantizado el respeto de los derechos ciudadanos, indicó Alicia Colchado. FOTO EE: G. MENESES

PROTESTA

Independientes cierran IEEQ

Aspirantes a candidaturas ciudadanas acudieron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para clausurarlo de manera simbólica, debido a que argumentan que no ha cumplido con la tarea de garantizar el respeto a los derechos de los ciudadanos, explicó Alicia Colchado, aspirante a candidata ciudadana a la alcaldía capitalina. (Arlene Patiño)

**Rolando Augusto Ruiz Hernández/ aspirante a gobernador**

Me han puesto muchas trabas

POR NIETZSCHE CONTRERAS
NOTICIAS

“Me han puesto muchos obstáculos pero decidí desafiarlos”, confesó Rolando Augusto Ruiz Hernández, quien el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no ha podido dar su registro como candidato independiente para la gubernatura estatal, debido a ciertas irregularidades.

“La primera irregularidad es la Reforma para la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Es de antemano negatoria, es decir, niega el derecho para ser considerado como candidato independiente. Esto lo supe desde un inicio pero decidí desafiar estos obstáculos. Me propuse a derribar esas barreras”, señaló.

Rolando explicó otra de las adversidades a las que se enfrentó, “también una situación

anómala fue la convocatoria en donde se nos indicó recoger firmas de personas. La ley pide el 2.5 por ciento que es igual a más de 34 mil firmantes. Esto suele ser imposible pues ningún funcionario puede hacerlo factible. El Tribunal Electoral rechazó mi postulación por no cumplir este requisito argumentando que estaba fuera de tiempo”, detalló.

Este abogado postulante lo-

gró parte de este requisito pero tuvo más impedimentos, “reuní mis firmas de respaldo pero me percaté a través de un reclamo ciudadano que el documento es ilegal porque violó la Ley Federal de Datos Personales en poder de particulares. Esto debido a que incluí el nombre, dirección, firma y clave de elector de los firmantes. Impugné la validez de ese documento y nuevamente el IEEQ lo desechó argumentando que fue extemporáneo”, mencionó.

Continuaron las adversidades para éste Maestro en Derecho Penal, “otra irregularidad es que nunca el instituto nos ha considerado candidatos sino

aspirantes a registro para candidato, como si fuéramos gente de cuarta o quinta categoría”, aseveró.

Incluso Rolando afirmó que estas condiciones demuestran la inequidad de las autoridades electorales contra las fuerza políticas consolidadas y los candidatos independientes, “me pidieron recorrer la entidad pero sin dinero y crear una asociación civil para poderme fondear recursos. Un partido político recibe un financiamiento constante lo que se refleja en el inicio de campañas con la gran cantidad de propaganda que sacan. Estas condiciones desiguales no nos permiten nuestro derecho a un

registro. Están violando nuestros Derechos Humanos”, consideró el jurista.

**ALICIA COLCHADO
"NUNCA NOS
INFORMARON"**

Alicia quien pretende ser candidata para la alcaldía de Querétaro informó el origen del problema, "cuando la Sala Superior emitió la sentencia sobre nuestro asunto, es decir la falta de registro, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por procedimiento tuvo que darle salida. Pero nunca nos informó del procedimiento a seguir en esta situación. No han sido responsables de darnos el documento correspondiente que exige su quehacer político", indicó la presidenta de la Asociación Civil Desarrollo Comunitario para Transformación Social (DECOTRASO).



CLAUSURAN IEEQ; NO SE DEFINE LAS 4 CANDIDATURAS CIUDADANAS

POR NIETZSCHE CONTRERAS

NOTICIAS

Después de manifestar su inconformidad los candidatos independientes sin registro acudieron a la sede del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para clausurar de manera simbólica dicho organismo.

Encabezados por el activista político Gerardo Fernández Noroña, los 4 afectados, Alicia Colchado Ariza, Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinosa y José Manuel Farca Sultán.

“Vamos a clausurar simbólicamente estas instalaciones. A ponerle sus sellos reclamando esta situación. Exigimos que el IEEQ dé su registro porque el proceso ya empezó. Estas 4 personas no tienen acceso a los medios de comunicación, a prerrogativas ni a una cobertura partidaria. Es una situación infame y majadera”, señaló el candidato del Partido del Trabajo (PT) para la diputación federal de la ciudad de México.

Gerardo además consideró que el instituto debe dejar de obedecer indicaciones y cambiar su conducta, “Pedimos que el IEEQ modifique sus actitudes imparcial, irresponsable y facciosa. La autoridad electoral debe estar por encima de todos los partidos y garantizar a los ciudadanos su derecho a participar y al voto. Reciben consignas y órdenes del mandatario queretano”, indicó.

Los 5 inconformes se dedicaron a colocar cartulinas con consignas exigiendo una solución a su demanda en las ventanas y puertas de acceso a las instalaciones del IEEQ.

Más tarde el quinteto se reunió poco menos de media hora con el Consejero presidente de dicha institución Gerardo Romero Altamirano. Fernández Noroña sintetizó lo que platicaron, “el titular del instituto sostiene que no han sido notificados por el órgano

jurisdiccional electoral federal. El IEEQ hizo mal el procedimiento y propuso que a la brevedad convocarán al Consejo electoral para determinar cómo acatar la senten-

cia mediante una sesión sin fecha determinada. Pero los compañeros consideran que

la única manera de reparar el daño hecho es conceder el registro”, finalizó.

8

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA

4

a.m.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ASTERISCOS

INDEPENDIENTES

Acudieron a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) los aspirantes a candidatos sin partido, entre los cuales estaba la expetista, **Alicia Colchado Ariza**. Exigen que el organismo acate la resolución del Tribunal Electoral federal, que ordenó reponer el tiempo para que puedan recabar firmas de apoyo y que modifique el formato, eliminándose el requisito de consignar el domicilio. La duda que queda: ¿Qué hacía ahí el experredista **Gerardo Fernández Noroña**?

PREVENIDOS

Aunque en el IEEQ no han recibido la notificación oficial del Tribunal Electoral, ya se prepararon para responder sobre este asunto. Es más, podemos adelantar que acordarán dar un plazo de entre cinco y ocho días para que los aspirantes a las candidaturas independientes en Querétaro recauden las firmas de ciudadanos que los apoyan que, en cantidad, debe ser 2.5 por ciento de la lista nominal. También quitarán la obligación de consignar el domicilio de quienes lo apoyan. Arreglado.

EXPEDIENTE



POR ADÁN OLVERA

PROPUESTA

Ahora que a los candidatos les ha dado por comprometerse en temas como la seguridad en el país y sobre todo en Querétaro, el INEGI presentó los resultados más recientes del 2015 y en términos de delincuencia, un 67.9 por ciento de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

Es decir que solamente un 30 por ciento de los encuestados, se siente medianamente seguro en la ciudad donde vive; de los datos que los ciudadanos aportan es que en los últimos tres meses ha escuchado o ha visto en los alrededores de su vivienda situaciones como consumo de alcohol en las calles 70. por ciento, robos o asaltos 67 por ciento y vandalismo 59 por ciento.

Las mediciones que hace el Instituto Nacional de Estadística tienen que ver con las ciudades más importantes entre las que obviamente incluyen a Querétaro.

Los candidatos que buscan gobernar Querétaro han presentado cada quien por su parte sus posibles estrategias para brindar seguridad. Hoy le hablaré de lo que propone Roberto Loyola Vera, que es candidato del PRI, Verde, PT y Nueva Alianza al Gobierno estatal.

Roberto Loyola, comparte que en los últimos seis años han llegado a vivir a Querétaro, más de 200 mil personas reconoce que entre ese factor y otros han aumentado las conductas antisociales en nuestra entidad, es decir los índices delincuenciales.

La propuesta en materia de seguridad está basada en siete estrategias principales: prevención del delito; implementación del modelo internacional de policía de proximidad; Recuperación de Espacio Público; Tolerancia Cero; Inteligencia y Tecnología; Mando Único Operativo y Estrategias regionales focalizadas por colonias.

Destaca la promoción de valores, cultura del buen orden, generación de espacios deportivos, más cultura, más urbanización y la policía de la colonia.

Implementación de Modelo Internacional de Policía de Proximidad, incremento de elementos policiacos, creación de Academia de Policías y estrategias regionales para el reforzamiento de programas de prevención y recuperación de espacio público.

Programa de combate frontal del delito; interconexión de fibra óptica en la totalidad del estado para aumento de videovigilancia y comunicación directa con la ciudadanía a través de programas como "Teléfono vecinal" y la creación de la primer cuenta oficial en redes sociales.

DE REBOTE

Corre el tiempo y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no recibía ayer la notificación de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral Federal. Muchos y muchas ya se vieron.

adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar



SESIÓN. El IEEQ tiene 48 horas a partir de que es notificado, para sesionar y aprobar los nuevos lineamientos para la selección de candidatas a alcaldías.



Dispuestos a ceder sus lugares a mujeres: PRD

Montserrat Márquez

CAMBIOS

Los candidatos a presidentes municipales de los municipios de Cadereyta, San Joaquín y Arroyo Seco por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), son los que al momento están de acuerdo con que una mujer ocupe su lugar; derivado de la determinación emitida al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por parte de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó el exdirigente estatal y candidato a la gubernatura, Adolfo Camacho Esquivel.

“Hay que hacer la valoración conjunta y creemos que encontraremos las áreas de oportunidad. Analizando la cuestión de perfiles, hay compañeras interesadas por participar en los diferentes municipios donde tenemos registrados compañeros y con algunos candidatos para generar la sensibilidad correspondiente para que juntos, como partido, asumamos en cumplimiento a cabalidad”, enfatizó.

Destacó que buscarán encontrar dos diferentes áreas de oportunidad, tener compañeras interesadas en participar en candidaturas y la otra es buscar el acuerdo y la sensibilidad de los compañeros ya registrados con la ilusión de participar y ganar una presidencia.

El dirigente estatal con licencia aseveró que al interior de su partido existe unidad por lo cual, -dijo-, se impulsan y apoyan todas las decisiones.

“Estamos seguros que estarán incorporando a todos los compañeros que hoy son candidatos, parte, en gran medida o hasta la totalidad

de las propias planillas de regidoras, dado que en esas propias planillas hay compañeras que pueden tener los perfiles correspondientes para ahora encabezar”, destacó.

En algunos casos, -recalcó-, habrá que hacer modificaciones a las planillas de ayuntamientos para que alguna regidora pueda encabezar ahora la candidatura a la presidencia municipal. Así mismo, manifestó que lo deben hacer a la brevedad para en cuanto el IEEQ lo solicite, se esté dando la modificación a estos registros.



Héctor Domínguez

» Estamos seguros que estarán incorporando a todos los compañeros que hoy son candidatos, parte, en gran medida o hasta la totalidad de las propias planillas de regidoras, dado que en esas propias planillas hay compañeras que pueden tener los perfiles correspondientes para ahora encabezar «

Adolfo Camacho Esquivel
Candidato a la gubernatura
PRD

Selección LOCAL 2015

ión Social



Ajustará PRD candidaturas a alcaldías para postular a mujeres

- Asegura que cumplirá fallo de Tribunal Electoral federal
- Hablará con aspirantes que pudieran ser “bajados” de la contienda

DOMINGO VALDEZ

El líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gerardo Ríos, anunció que su partido ajustará las candidaturas a alcaldías para poder postular a nueve mujeres, como lo mandató la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en Monterrey.

El líder perredista indicó que hablarán con los candidatos que pudieran ser “bajados”, sensibilizándolos para que puedan abrir paso a las candidaturas de las mujeres, para que sean la mitad de las abanderadas a las alcaldías.

Señaló que aún no sabe en cuáles municipios podrían cambiar candidatos por candidatas, “aún estamos en espera de que se reúna el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que nos diga específicamente muy claro qué hacer, no vaya a ser que después iniciemos un proceso y nos tenga que corregir la plana”.

Precisó que cuando les diga la autoridad electoral qué deben hacer, darán a conocer a sus candidatas.

“En el PRD estamos muy claros que al entrar a una contienda electoral todo puede pasar, puedes perder o puedes ganar, se han dado casos en el PRD, yo creo que la tienen más difícil en otros partidos porque lo sienten cocinado, pero podría haber un descalabro”, aseveró al preguntarle si estos cambios afectarán al instituto político encabeza.

Por otro lado, Adolfo Camacho, candidato del PRD al gobierno del estado, señaló que su partido es respetuoso de la legalidad, además de impulsor y promotor de la participación de las mujeres en los cargos partidarios y las candidaturas.

“En ese sentido, festejaremos la resolución que ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), toda vez que fuimos nosotros como partido los promotores de esos procedimientos legales, tanto en lo local, y luego en la sala en Monterrey”.

Por ello, aseguró que en el PRD les da gusto que se haya determinado que los partidos políticos estén obligados a postular igual cantidad de mujeres y de hombres para las alcaldías en Querétaro.

“Nosotros ya estamos en ese proceso, de entrada ya tenemos a tres can-

didatas ya registradas; en el caso de Tequisquiapan, a Maricruz Flores; en el caso de Peñamiller, a Juana Guerrero, y en el caso de Jalpan a Verónica Ledesma, y desde luego hay un ánimo de los compañeros en confortar a las compañeras”, enfatizó.

Agregó que existe disposición de los aún candidatos en apoyar lo que resuelva el partido para cumplir con lo ordenado por el TEPJF, para lo cual tendrán que hacer cambios en seis municipios para registrar a mujeres y reconocer en los hombres su disposición para apoyarlas y ganar presidencias municipales.

“[El PRD] es respetuoso de la legalidad, además de impulsor y promotor de la participación de las mujeres en los cargos partidarios y las candidaturas”

“Nosotros ya estamos en ese proceso, de entrada ya tenemos a tres candidatas ya registradas y desde luego hay un ánimo de los compañeros de confortar a las compañeras”

ADOLFO CAMACHO

Candidato del PRD al gobierno de Querétaro

Luego, el abanderado perredista fue a hacer campaña política al mercado de la colonia Presidentes para acercarse a la gente y platicar con los comerciantes y locatarios la propuesta que tienen para ellos, y otras más que tienen para los ciudadanos.

“En el tema de tianguistas y mercados, es generar infraestructura más apropiada para que ellos puedan desarrollar su trabajo con mayores facilidades. La petición en exclusivo de los que se dedican al comercio en la modalidad de tianguis es el batallar día a día para cargar sus estructuras, el armado de las mismas en los lugares de su trabajo y la propuesta que les tengo es la de invertir recursos para que en todos esos espacios donde trabajan puedan tener instalaciones permanentes”, puntualizó. ●



Podrían ser ciudadanas quienes reemplacen a candidatos: PAN

» Estarán analizando municipio por municipio, ya que buscarán, en primer lugar, que haya un liderazgo femenino

» En base a los criterios que establezca el IEEQ, procederán a realizar las valoraciones correspondientes

IGUALDAD

Hasta que no haya una determinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el Partido Acción Nacional (PAN) no decidirá cuáles candidatos a las alcaldías cambiarán para cumplir con la decisión de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de postular a nueve mujeres; informó José Báez Guerrero, dirigente estatal del Partido Acción Nacional. Detalló que no solo están considerando a militantes del partido, para que puedan contender, sino que también abren la posibilidad para los ciudadanos.

“Preferentemente hemos buscado o estamos buscando explorando, en el tema de militantes algunas que incluso ya han sido candidatas, algunas que incluso pueden ir en la planilla, pero no cerramos la posibilidad para que sean ciudadanas; hoy seis de los 18 municipios están encabezados por ciudadanos, me parece que en el tema de género algunas candidaturas pudieran estar encabezadas por alguien que no milita en el PAN”, subrayó.

El dirigente estatal de Acción Nacional detalló que estarán analizando municipio por municipio, ya que buscarán en primer lugar que haya un liderazgo femenino para que pueda competir. Sin embargo, todavía no han definido los perfiles de quienes podrían asumir esas candidaturas, aunque una de las opciones

que han planteado, es que alguna mujer de la planilla, que ya está integrada para contender por un municipio, pueda asumir la candidatura.

“Le apostamos a donde podamos tener una buena candidata, ya sea alguien de la planilla que pueda asumir el liderazgo de la candidatura o bien encontrar a otra mujer que quiera asumir el liderazgo de la candidatura; me parece que es lo primero que podríamos atender, donde hay una buena opción y hay buen liderazgo femenino”, comentó.

Entre los aspectos que se estarán basando para decidir quién asumirá esas candidaturas será con base en los criterios que

establezca el IEEQ, para posteriormente hacer ‘valoraciones’ en cuanto a la rentabilidad del candidato, posibilidades de triunfo, de perfil, de competitividad y políticas.

Por otra parte, aseguró que la dirigencia estatal del ‘blanquiazul’ pedirá a todos los candidatos a las alcaldías del estado que presenten sus tres declaraciones. Mencionó que la presentación de estas declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses, es un aporte de este proceso electoral y que debería hacerse ‘costumbre’.

“El llamado particularmente a los candidatos del PAN es que lo hagan, y que lo hagan a la bre-

vedad y en su totalidad. Todos deberían presentar seis declaraciones; no creo que haya algún panista que se niegue; si lo hubiera por supuesto que la dirigencia se lo pediría”, aseveró.

En tanto, comentó que debido a la revocación que hizo la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a que las listas plurinominales de candidatos a diputaciones locales y ayuntamientos debían ser encabezadas por mujeres; José Báez dijo que regresarán a la lista original que habían presentado. Esa lista es encabezada por Luis Antonio Rangel, Adriana Aguilar, Edgar Inzunza y Adriana Fuentes.

Una de las opciones que se han planteado es que alguna mujer de la planilla que ya está integrada para contender por un municipio, pueda asumir la candidatura. /foto: Ana Lucía Alvelais 2 Pedirán a todos los candidatos a las alcaldías que presenten sus tres declaraciones. /foto: Eréndira Lumbreras

» El llamado particularmente a los candidatos del PAN es que lo hagan y que lo hagan a la brevedad y que lo hagan en su totalidad. Todos deberían presentar estas seis declaraciones, no creo que haya algún panista que se niegue, si lo hubiera por supuesto que la dirigencia se lo pediría «

José Báez Guerrero, dirigente estatal de Acción Nacional



Plaza de Armas

**SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ**

- ¿Qué ofrece Pancho y qué Roberto?
- Galimatías local por la Sala Regional
- Lucy Huber va hombro con hombro
- JCR desde Palacio de la Corregidora

Revivieron.

La Sala Regional en Monterrey decidió revocar la resolución del Tribunal Estatal Electoral que había ordenado a todos los partidos instalar a mujeres en el primer lugar de las listas plurinominales para diputados locales y regidores.

Bueno, a medias.

Ordena al IEEQ aceptar a hombres en primer lugar plurinominal, pero si en tal o cual partido ganan más uninominales hombres, el TEPJ da facultades al órgano electoral para que en lugar de que entre el primero en la lista, se escoja

a la mujer que esté mejor posicionada.

Es decir, quedaron peor que antes.

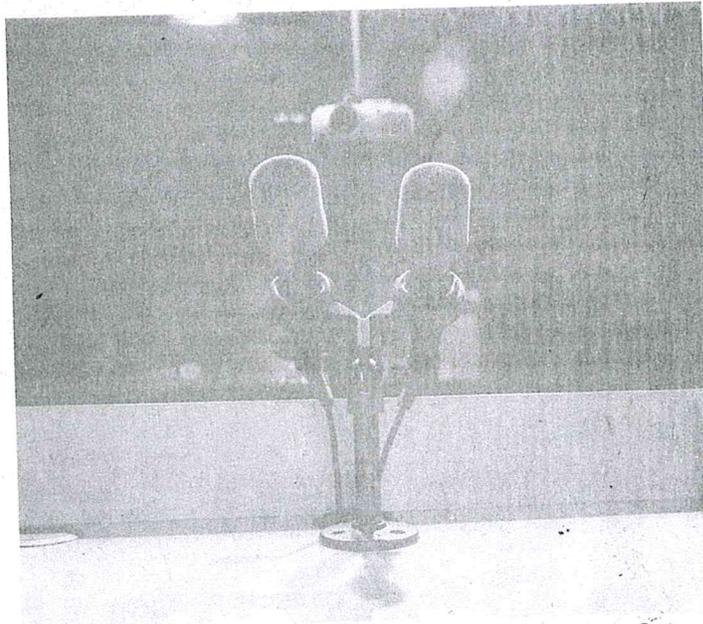


Listo debate el de la FECAPEQ

Concreta FECAPEQ debate entre los candidatos de los diferentes partidos a la gubernatura de Querétaro

Concretó la Federación de Asociaciones y Colegios de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ), una serie de debates entre los candidatos a gobernador del estado, candidatos a diputados federales por el IV Distrito y los candidatos a alcaldía capitalina, con el fin de presentar sus plataformas de campaña a los agremiados al organismo, señaló su presidente Luis Eduardo Ugalde Tinoco, quien manifestó que los candidatos habrán de ser cuestionados sobre diversos temas de la agenda estatal.

Ugalde Tinoco expresó que una de las principales virtudes la agrupación es la pluralidad, dijo "la FECAPEQ concretó cada uno de los requisitos para llevar a cabo, los foros de debate, los cuales están avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) quien vigilará que exista total apego a las normas básicas para la ejecución de este ejercicio democrático".



El 29 de Abril, candidatos a la gubernatura.

El Presidente del XVI Consejo Directivo, destacó que este foro de debate garantiza que el proceso será totalmente neutral y con el único objetivo de lograr fijar una opinión verdadera de los agremiados, de cada uno de los candidatos a gobernador, a diputados federales por el cuarto distrito y presidencia municipal de Querétaro.

Recordó que se trata de un

proceso abierto en el que se les hizo la invitación a los representantes de todos los partidos políticos que contendrán ya sea en coaliciones, candidaturas comunes o en representación de una sola fuerza política, a quienes se les envió, mediante correo electrónico, toda la información pertinente, esto a partir del 25 de marzo.

HÉCTOR AYALA

SIETEFOTO

**22 DE ABRIL DEBATE
DE ASPIRANTES
A ALCALDES Y 29
A LA GUBERNATURA
EN FECAPEQ**

El 15 de abril debatirán en la FECAPEQ los candidatos a Diputados Federales por el IV Distrito electoral; el 22 de abril los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro; y el 29 de abril candidatos a la gubernatura, quienes serán cuestionados sobre diversos temas de la agenda estatal por los profesionistas.

El presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ), Luis Eduardo Ugalde Tinoco, dijo que la presentación de los candidatos tiene como propósito que presenten sus plataformas de campaña a sus agremiados.

Ugalde Tinoco expresó que una de las principales virtudes de la agrupación es la pluralidad. "la FECAPEQ concretó cada uno de los requisitos para llevar a cabo los foros de debate, los cuales están avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que se encargará de vigilar que exista total apego a las normas básicas para la ejecución de este ejercicio democrático".

Debatirán aspirantes a diputación federal

» La fecha considerada para este evento es el 29 de abril a las 10:00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro en este municipio

Guillermo Contreras

ELECCIONES

El Instituto Nacional Electoral (INE) en la cabecera distrital 02 de San Juan del Río, tiene programado un debate público entre los candidatos a la diputación federal. Roberto Lagunes, vocal ejecutivo de la junta, explicó que la fecha considerada es el 29 de abril a las 10:00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Explicó que el objetivo es informar a la ciudadanía y a la comunidad universitaria sobre las propuestas que impulsarán para la región, pero además, a todos los participantes se les pedirá que den una exposición sobre el "presupuesto base cero, como una novedad propuesta por el Ejecutivo federal".

Dijo que se están girando las invitaciones a los abanderados y



El vocal ejecutivo de la junta del INE explicó que el objetivo es informar a la ciudadanía sobre las propuestas de los aspirantes. /foto: Hugo Arciniega

quienes estén interesados deberán hacer su confirmación por escrito; el día del debate, deberán presentarse por lo menos con media hora de anticipación.

Cada candidato tendrá una primera intervención de cuatro minutos, posteriormente se les dará una réplica de dos minutos. En el segundo momento del debate, el moderador expondrá

las problemáticas regionales y tomando dicho contexto se lanzarán preguntas a los abanderados y el tiempo de respuesta será de tres minutos.

"Las preguntas serán formuladas por la comunidad universitaria y por un equipo académico. El objetivo es que quienes representan a los partidos políticos expliquen

cómo podrían solventar, desde el Congreso federal, dichas necesidades, pero además, todos deberán abordar el tema del presupuesto base cero, ya que la nueva Legislatura federal tendrá uno de los retos más importantes en la historia del país", explicó Roberto Lagunes.

Para el cierre del debate, los candidatos tendrán 90 segundos para hacer su despedida y dar el mensaje final. El entrevistado recordó que los candidatos no están obligados a asistir esto según lo determina la Ley Electoral. Al hablar sobre debates a nivel local, dijo que el tema debe ser organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

"Tengo entendido que el IEEQ sí hará debates para candidatos a la presidencia municipal y a las diputaciones locales, pero desconozco las fechas que estén programando. En lo que sí existe una coincidencia, es que la Universidad Autónoma de Querétaro está participando en la organización".



Pide Vega seriedad con la declaración

Francisco Velázquez

malidad para la realización de debates.

CANDIDATO

Pese a que Francisco Domínguez Servién, candidato a la gubernatura del estado de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN), ya hizo pública su declaración patrimonial, el candidato del 'blanquiazul' a la presidencia municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, dijo que la presentaría si la autoridad electoral se lo solicita.

Aunque no descartó presentarla, el candidato panista afirmó que debería ser el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) o el Instituto Nacional Electoral (INE) quien lo solicite a los partidos políticos para darle formalidad en cuanto a maneras y plazos para hacerlo, además de que se le dé la mayor seriedad.

"Estamos abiertos, lo único que pedimos es que sean las instancias electorales las que nos vayan determinando formas, procedimientos, tiempos, y de esa manera podemos caminar para que haya normalidad y para que sea con seriedad", dijo.

Destacó que no representa problema el hecho de que se hagan públicas las declaraciones, pero se debe garantizar que no se negará el acceso a esa información tiempo después, argumentando que se trata de datos sensibles. Asimismo, pidió for-

Adultos mayores

Guillermo Vega aseguró que el tema de la atención de los adultos mayores debe ser llevado a cabo mediante políticas que fortalezcan a este grupo de la sociedad, que los incluyan en la formalidad laboral o como forjadores de la juventud en busca de una recuperación del tejido social, a través de instancias municipales.

"Este sector se debe atender con total imparcialidad y total independencia. No politizar en el gobierno este grupo noble de la sociedad y de darle servicio a todos. No se debe envolver grupos para promoción política, sino que deben de ser tratados con esa dignidad que requieren", dijo.

En cuanto a los salarios que podrían percibir en caso de que se pusieran en marcha las acciones referidas, señaló que estos deben plantearse y analizarse ante las cámaras empresariales, por lo que tocaría al ayuntamiento, serían remunerados con esquemas compensatorios y apoyos.

"Tenemos que seguir funcionando en el municipio como enlace con las instancias federales que brindan apoyos como es el programa de '65 y más' de la Sedesol, donde vemos de manera recurrente cuáles son los requisitos y los procedimientos para recibir este tipo de apoyos", declaró.

■ COMICIOS 2015

Sigo siendo el candidato del PES, dice Buenrostro

CAROLINA SÁNCHEZ

Luego de trascender un supuesto auto de formal prisión en contra del líder del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz, por presunto incumplimiento de pago en pensiones alimenticias, el dirigente rechazó que exista investigación previa o un procedimiento de esta naturaleza en su contra. Arguyó que se trata de imputaciones falsas y de guerra sucia.

También rechazó que haya perdido sus derechos políticos por este motivo, y sostuvo que se mantiene como candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PES. El expanista sostuvo que ha cumplido con todos los requisitos que marca la Ley Electoral y la Constitución local para ser postulado, y que existen todas las condiciones legales y políticas para continuar con su candidatura.

“Las imputaciones que se hacen hacia mi persona datan de 2010, son falsas y he señalado al Ministerio Público como responsable de permitir que se me

juzgue sin siquiera haberme llamado a declarar o a ofrecer pruebas (...). Señaló al procurador como responsable de esta guerra sucia”.

Qué curioso, advirtió, que se haya dado a conocer esto hasta ahora. Esto está construido, aseveró, al tiempo que cuestionó la forma en que se obtuvo la información de orden personal y confidencial al respecto.

“El fin es obvio: denostar, restar, disminuir, en síntesis: guerra sucia”, arguyó porque señaló que toda la información expuesta ha sido de orden confidencial.

En este contexto, pidió a todos los protagonistas del proceso electoral adherirse al Acuerdo de Civilidad firmado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y realizar campañas de propuestas, con mensajes de alieno social y de mejora de la calidad de vida de los queretanos.

Recordó que este presunto incumplimiento de pago de pensión alimenticia fue aclarado el

“

**El fin es obvio:
Denostar, restar,
disminuir, en
síntesis: Guerra
sucia”**

mes pasado, cuando él personalmente acudió a declarar al respecto ante las autoridades correspondientes; por lo que llamó a Francisco Domínguez y a Marcos Aguilar a hacer lo mismo y a aclarar cualquier acusación que pese en su

contra para efectos de deslindar responsabilidades y transparentar, con ello, su respeto a la ley en el actual proceso electoral.

A Domínguez, solicitó dar a conocer de forma expresa y de inmediato si ya declaró dentro de la averiguación previa AP/PGR/QRO/QRO/VI/217/2014 que se encuentra en la SEIDO de la PGR acumulada en el expediente conocido como CASO OCEANOGRAFÍA y en donde no ha dado a conocer cuándo, cuánto y para qué empleó recursos privados del empresario Francisco Javier Rodríguez Borgio, accionista de Oceanografía, y de quien aceptó públicamente haber recibido recursos públicos para sus campañas políticas; mientras que a Marcos Aguilar, pidió solicitar

de forma inmediata licencia del cargo que ocupa, diputado federal, y que en consecuencia le otorga fuero constitucional, que -sostuvo- hoy es símbolo de impunidad, particularmente porque “se le ha vinculado directamente con un caso de espionaje telefónico.

Si Kuri dijo o no es su problema: Buenrostro

Sobre las declaraciones vertidas del candidato a la alcaldía de Corregidora, Mauricio Kuri González, en contra de sus compañeros de partido, dijo: “Somos muy respetuosos a ese tipo de datos, nosotros estamos en contra de la guerra sucia, no nos importa si es en contra de un panista, un priista, un perredista; estamos en contra. Nosotros consideramos que si Mauricio Kuri tiene que aclarar algo, lo haga él”.

Finalmente, sobre la resolución emitida por la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para obligar a los partidos a otorgar el 50 por ciento de candidaturas a mujeres, señaló que en el PES no existe desequilibrio porque desde el inicio las incluyó.

CAPACITACION ESPECIAL DEL IEEQ

Blindan voto indígena en Tolimán y Amealco



REALIZA EL IEEQ trabajos para blindar el voto indígena en Amealco y Tolimán.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) blindará el voto de las mujeres indígenas para evitar que sufran coacción, compra de su sufragio o que se anule su participación.

Con el apoyo de organizaciones sociales, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica del IEEQ, Jazmín Escoto Cabrera, inició esta capacitación a indígenas de Amealco y Tolimán, además de que las invita a ser funcionarias de casilla.

En algunas comunidades, explicó la consejera electoral, no se acepta con facilidad que las mujeres puedan ocupar cargos en las casillas, por lo que también será un tema para impulsar su participación democrática.

La presidenta de la Comisión de Educación informó que los trabajos iniciaron con la capacitación a unas 40 mujeres del municipio de Amealco, pero también se recorrerán comunidades de Tolimán.

En esa capacitación, se les informa los elementos de una boleta y se les muestra cómo votar, pa-

ra que “sepan diferenciar entre un voto válido y un voto nulo, las que no saben leer ni escribir, que sepan identificar los logos de los partidos, de tal forma, que su voto valga”.

La intención de la capacitación es evitar que se anulen los votos de las mujeres en las comunidades indígenas, así como frenar cualquier posibilidad de que se coaccione o se compre su voto por desconocimiento de sus derechos.

Escoto Cabrera afirmó que se tenía previsto realizar esta capacitación con el apoyo Instituto Queretano de las Mujeres, pero ante el inicio del proceso electoral, la ley en la materia impidió que se realizara de manera conjunta, pero sí se lleva a cabo con grupos de la sociedad civil.

Se trata de una capacitación didáctica, para que “eellas conozcan que no pueden coaccionarlas para coartar su libertad del sufragio y que sepan distinguir entre un voto válido e inválido”.

Una de las metas es lograr que las mujeres indígenas de Amealco y Tolimán participen como funcionarias de casilla en las próximas elecciones, porque “en algunas comunidades no les permiten participar”.

Aclaró que hasta ahora no se tiene información de que alguien pretendiera comprar el voto de estas mujeres, pero se busca prevenir que “no se sientan coartadas de su libertad para emitir su sufragio, pero sin conocimiento de que en algún lugar esté ocurriendo”.



Empate técnico entre Loyola y Domínguez, revela encuesta

- Abanderado panista tiene 47.5% de intención de voto; el priísta cuenta con 45%
- 32.6% de la población queretena dice que aún podría cambiar elección de partido

CARLOS ORDOÑEZ

La intención de voto en el estado de Querétaro para la elección de gobernador está empatada entre el panista Francisco Domínguez Servién, de Acción Nacional, y Roberto Loyola Vera, postulado por la alianza en PRI, PT, PVEM, y Nueva Alianza.

Según la encuesta en vivienda, que EL UNIVERSAL aplicó entre el 28 y 30 de marzo en la entidad, el abanderado albiázul cuenta con 47.5% de la inten-

ción de voto, mientras que el candidato de la alianza tripartita cuenta con 45%. La diferencia entre ambos es menor al margen de error de la encuesta, por lo que no es posible determinar quien cuenta con mayor apoyo.

Los otros candidatos tienen porcentajes reducidos: el perredista Adolfo Camacho cuenta con 3%; la candidata de Morena, Celia Maya; apenas alcanza 2%.

Al momento en que fue levantada la encuesta, Salvador López Ávila, de

Movimiento Ciudadano, registró porcentajes menores a 1%.

En Querétaro, 42% de la población dice estar seguro de votar por el partido que eligió en la encuesta, pero 32.6% considera que aún podría cambiar, por lo que habrá que esperar el avance de las campañas que acaban de iniciar en el estado para observar como cambian los porcentajes de intención de voto.

Como sucede en todos los estados, el mayor porcentaje de los entrevista-

dos —46.1%— no se considera seguidor fiel de algún partido político, sino “independiente” y suele votar más por el candidato que por el partido.

Por otro lado, en la entidad, 51.8% cree que los resultados que el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) proporcione serán confiables frente a 41.1% que opina lo contrario.

La mayoría —58.1%— creería al instituto y no a su candidato si éste no aceptara los resultados. ●